



Asamblea General

Sexagésimo cuarto período de sesiones

18^a sesión plenaria

Lunes 12 de octubre de 2009, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Treki (Jamahiriya Árabe Libia)

En ausencia del Presidente, la Sra. Štiglic (Eslovenia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Tema 48 del programa (continuación)

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Conmemoración del decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

La Presidenta interina (habla en inglés): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Mara Brawer, Secretaria Adjunta para la Igualdad y la Calidad de la Educación de Argentina.

Sra. Brawer (Argentina): En primer lugar, quiero transmitir a la Asamblea el saludo de nuestra Presidenta, la Sra. Cristina Fernández de Kirchner. La Argentina se complace en sumarse a este encuentro con el objetivo de conmemorar el decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, lo que constituye una importante oportunidad para evaluar los progresos alcanzados y renovar nuestros esfuerzos para el logro de las metas acordadas en la reunión de El Cairo con miras a facilitar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Nuestro país apoya firmemente el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (véase A/CONF.171/13/Rev.1), el que refleja de manera clara los profundos vínculos entre la población, la pobreza, la salud, la educación, los modelos de producción y consumo y el medio ambiente.

La profunda crisis financiera internacional, a mitad de camino de la fecha propuesta para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pone seriamente en peligro el logro de dichas metas. Hasta el año pasado, a nivel global se habían registrado importantes avances en la reducción de la pobreza y la erradicación del hambre, así como con relación a los compromisos asumidos en materia de educación. No obstante, la crisis económica internacional ha frenado los importantes desarrollos, de manera que hoy los organismos internacionales estiman poco probable que se puedan alcanzar los compromisos vinculados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Afortunadamente, en el caso de la Argentina, nuestro país se encuentra con el menor grado de vulnerabilidad económica-financiera de las últimas décadas. El crecimiento de la economía argentina registrado en los últimos años ha permitido al Gobierno nacional incrementar la asignación de recursos para el financiamiento de la política social. Ello ha sido así por cuanto la Argentina promueve un modelo económico-social que procura reparar las desigualdades sociales, promoviendo la inclusión y el

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



progreso social, a través de la creación de oportunidades que garanticen el acceso igualitario a la educación, a la salud, a la vivienda y al trabajo decente, que promueve la producción al compás del aumento de la capacidad adquisitiva de la mayoría de la población.

Entendemos que el crecimiento económico debe estar orientado con la fuerza de la voluntad política a la creación de empleo de calidad. La vigencia de la democracia y la erradicación de la pobreza se sostienen en el trabajo decente. Como prueba de ello, la Argentina fue uno de los primeros países que incorporó el trabajo decente como uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La experiencia argentina indica que al tomar la creación de empleo como estrategia central en la erradicación de la pobreza se han obtenido resultados altamente satisfactorios en el cumplimiento de los restantes Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La Argentina asume la educación como prioridad nacional y como una política de Estado. Entendemos la educación como un bien público, como un derecho fundamental y como una responsabilidad del conjunto de la sociedad. El principio de igualdad reconocido por la Ley Nacional de Educación es un pilar fundamental en la búsqueda de una sociedad justa y democrática.

La Argentina, al momento del establecimiento del Objetivo del Milenio de lograr la enseñanza básica universal para el año 2015, se encontraba muy cerca del cumplimiento en el nivel primario y continúa avanzando en esta dirección, sumando a este compromiso el objetivo de la universalización de la enseñanza secundaria. Asimismo, convencida de que los esfuerzos de las sociedades y las políticas públicas deben orientarse hacia el desarrollo humano, a fin de alcanzar un mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos, en contra de la pobreza y la exclusión social, asegurando la igualdad de oportunidades y el desarrollo de las capacidades de las personas y de las comunidades, la Argentina considera a la salud como un derecho humano imprescindible para el desarrollo.

Es una responsabilidad y un deber del Estado implementar políticas y sistemas de servicios de salud tendientes a garantizarlas. En este sentido, nuestro país entiende que la salud tiene precedencia sobre los intereses económicos. La salud es un factor que determina el desarrollo y el crecimiento de una nación. Por ello, consideramos a la salud como una inversión, no un gasto, y como una responsabilidad del Estado y de la sociedad en su conjunto.

Los problemas de salud superan las fronteras y jurisdicciones estatales, y ello nos coloca frente a la necesidad de enfrentar, por un lado, situaciones relacionadas con problemas antiguos —como la pobreza y la exclusión social que aún requieren solución— y, por otro lado, nuevas problemáticas relacionadas con el medioambiente, el aumento de la longevidad, las hábitos de vida, las nuevas enfermedades o la reemergencia de antiguas patologías. Por estas razones, la Argentina está convencida de que para lograr la equidad en el campo de la salud es imprescindible asegurar una cobertura universal e integral de acciones y prestaciones esenciales para la población mundial, teniendo en cuenta las variables culturales, de género, étnicas, de orientación sexual y de capacidades personales.

En este marco, nuestro país considera necesario garantizar la implementación de la educación sexual integral en todos los niveles y las modalidades del sistema educativo. Entendida la educación sexual integral desde una perspectiva que enfatice la concepción integral de la sexualidad y la promoción de la salud, se constituye en una estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y la generación de condiciones para el ejercicio de los derechos humanos en general y los sexuales y reproductivos en particular. Asimismo, considera que la educación sexual integral contribuye a afianzar la equidad de género y el rechazo a todas las formas de discriminación, y promueve la resignificación de los contenidos de aprendizaje y el afianzamiento de las relaciones intergeneracionales basadas en el respeto y la confianza, contribuyendo así a afianzar la calidad educativa.

Las cuestiones vinculadas a los derechos reproductivos y el acceso universal a la salud reproductiva, constituyen una de las cuestiones primordiales en la agenda del Gobierno Nacional, lo que se ha reflejado en la sanción de las leyes y en la implementación de numerosas acciones en este campo, tanto a nivel nacional como provincial. Uno de los ejes principales en los que se enmarcan estas acciones es la Ley de salud sexual y procreación responsable, sancionada en el año 2002, que crea el programa nacional de salud sexual y procreación responsable con el objetivo de garantizar y facilitar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva.

En nuestro país, el porcentaje de nacimientos vivos asistidos por médicos o parteras se ubicó en

torno al 99% para el 2007, lo cual indica el compromiso de la Argentina con la promoción del acceso universal a la salud. Por otro lado, hemos reducido la tasa de mortalidad materna en un 15,4% para el año 2007 respecto al valor del año 1999. Si bien el descenso es importante, la reducción de la tasa sigue marcando un desafío para nuestro país, por el cual renovamos los esfuerzos a diario. Es importante señalar, además, que como resultado de las iniciativas adoptadas por el Gobierno orientadas esencialmente a mejorar la prevención y la atención de la población infantil, hemos alcanzado un descenso del 48,2% en la tasa de mortalidad infantil para el año 2007 con respecto a los valores correspondientes de 1990. Nos es grato informar de que como las tendencias observadas, tanto para la tasa de mortalidad de menores de menos de 5 años, permiten presuponer el cumplimiento de las metas planteadas para el año 2015 en el campo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El trabajo de la Argentina en torno al cumplimiento de los compromisos asumidos se evidencia también en la lucha contra las enfermedades. En este sentido, luego de afrontar en la década de 1990, con incrementos año a año en la tasa de incidencia de casos de VIH, calculados por millón de habitantes, a partir de 2002 logramos revertir dicha tendencia y a partir de allí comenzó un período de claro descenso. Como muestra de ello, es importante señalar que en el año 2007 el valor de dicho indicador —36,5 casos de VIH por millón de habitantes— se ubicó por debajo de la meta planteada para 2015, que es de 37 casos por millón de habitantes. Con respecto al uso de preservativos en la última relación sexual con pareja ocasional de jóvenes de 15 a 24 años, la Argentina cumple con la meta planteada para 2015, que es el 75%. Esta es la meta y en nuestro país actualmente es del 85%. Hemos superado en el 10% la meta.

Nuestro país sostiene un compromiso de transversalización de la perspectiva de género en todo el abanico de políticas públicas, y ha procedido a la creación de mecanismos institucionales específicos. En este marco, destacamos la Ley 24012, o llamada Ley de cupos, que en el año 1991 incrementó el número de mujeres presentes en los cargos electivos. En nuestro país, en todos los cargos electivos, el umbral mínimo del 33% deben ser mujeres.

Por otra parte, el empoderamiento femenino exige una vida libre de violencia hacia las mujeres.

Reconocer que la violencia de género constituye una violación de los derechos humanos de las mujeres y configura la violación directa o indirecta de muchos otros derechos consagrados en tratados o pactos internacionales. En ese sentido, en marzo del 2009, se sancionó la ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra la mujer en los ámbitos en que desarrollan sus actividades interpersonales. A esta ley se le sumó la campaña “Otra vida es posible. Tenemos derecho a una vida sin violencia”. La campaña está conducida por el Ministerio de Educación, participan de ella múltiples otros organismos gubernamentales, organismos internacionales y organismos de la sociedad civil.

Asimismo, deseo recordar que la Argentina ha postulado que el cumplimiento de los ODM será sustentable en la medida en que se entienda su ejecución en el marco de una política nacional de desarrollo y en un contexto internacional donde los países más adelantados asuman la responsabilidad de modificar los aspectos adversos, caracterizados por un crecimiento desigual y exclusión, así como por decrecientes flujos de cooperación.

Para finalizar, la Argentina quiere, a través de mi persona, reafirmar su compromiso con el Programa de Acción de El Cairo y las medidas claves para su ejecución.

La Presidenta interina (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Ritva Koukku-Ronde, Secretaria de Estado Adjunta de Finlandia.

Sra. Koukku-Ronde (Finlandia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por haberme concedido la oportunidad de dirigirme a la Asamblea General. Constituye un gran honor para mí estar presente en este acontecimiento. Además de la declaración común de la Unión Europea, Finlandia quisiera abordar algunos otros temas.

En el Programa de Acción (véase A/CONF.171/13/Rev.1) de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se expuso un amplio programa que sigue siendo muy pertinente. Quisiera centrarme en las partes del Programa relacionadas con las cuestiones demográficas.

Ahora es más evidente que nunca que las cuestiones demográficas están estrechamente vinculadas a la pobreza y al desarrollo sostenible. La pobreza sólo puede superarse si el desarrollo es

sostenible desde el punto de vista ecológico, ambiental, económico y social. La dinámica demográfica ejerce una gran influencia en todas nuestras aspiraciones a un futuro sostenible. La demanda total en los mercados mundiales es la clave para superar la crisis económica mundial y lograr la sostenibilidad económica. Obviamente, la reducción de la pobreza entre las poblaciones meridionales en rápido crecimiento es la manera más prometedora de aumentar la demanda mundial.

El crecimiento demográfico, asociado a modalidades de producción y consumo insostenibles, atenta contra la erradicación de la pobreza. Además, la cohesión y la estabilidad de las sociedades se ven amenazadas a medida que las oportunidades económicas y la prestación de servicios no pueden responder a la demanda equitativamente. ¿Cómo podemos generar crecimiento para toda la humanidad sin comprometer la sostenibilidad? Como concluyó la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización de la Organización Internacional del Trabajo, la gobernanza mundial tiene que ser justa y sostenible. No podemos alcanzar un consenso mundial en las negociaciones sobre el clima a menos que demostremos un interés serio no sólo en salvar el planeta, sino también en garantizar oportunidades decorosas de trabajo y protección social para la población de los países en desarrollo.

Dicho esto, quisiera poner de relieve los vínculos existentes entre el crecimiento demográfico, el cambio climático y la seguridad alimentaria. Estas son cuestiones que ningún país puede abordarlas por sí solo. Tenemos una responsabilidad común porque todos somos responsables de la supervivencia de nuestro planeta para las generaciones futuras.

Los vínculos entre el clima y la población tienen básicamente dos dimensiones. Por una parte, los efectos del cambio climático, como las sequías, las inundaciones y la desestabilización de los medios de subsistencia, ya son evidentes y afectan más a las poblaciones ya empobrecidas. Por la otra, el crecimiento demográfico descontrolado seguirá aumentando esos efectos. La mayoría de los problemas ambientales, incluidos los que se derivan del cambio climático, tienden a agravarse debido al tamaño y crecimiento de la población. Por tanto, el hecho de que la población mundial haya alcanzado la cifra de casi 7.000 millones de habitantes y que esta cifra siga

elevándose en unos 78 millones anuales, es sin duda pertinente.

De acuerdo con las proyecciones, la demanda de alimentos se duplicará para 2030. Se estima que el 20% de este aumento guarda relación con el crecimiento demográfico. El crecimiento de la población es más rápido en las naciones más pobres del mundo, muchas de las cuales ya afrontan graves dificultades para satisfacer sus necesidades alimentarias actuales. Para responder a la seguridad alimentaria a mediano y largo plazos, debemos integrar el comercio y las políticas de asistencia, así como aumentar la producción agrícola.

En el centro de todo esto están el individuo y las decisiones que él o ella adopten. La estabilización de la población ocurrirá naturalmente, pero no mediante la coerción, sino cuando las mujeres y los hombres tengan el mismo derecho de tomar decisiones, acceso a la salud sexual y reproductiva y seguridad en la vejez mediante un trabajo digno y pensiones sociales. El acceso a la atención médica y a los anticonceptivos es un derecho que pertenece a todos, y es fundamental para todas las mujeres, casadas o solteras.

El número de mujeres en edad reproductiva aumentará notablemente para 2050, y tendremos la generación más numerosa de mujeres en edad reproductiva. La mortalidad materna es uno de los indicadores de salud que muestran la mayor disparidad entre los ricos y los pobres, tanto entre los países como dentro de ellos. Hay una enorme necesidad, de planificación familiar, aún no satisfecha. Por tanto, hay una necesidad acuciante de contar con servicios y educación para los jóvenes.

El hecho de que haya mujeres saludables supone un aumento de la productividad local y mundial. Ellas desempeñan un papel fundamental en la reducción de la pobreza y en el logro del desarrollo sostenible, pero no basta con centrarse sólo en las mujeres. Necesitamos, como se afirmó en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la participación constructiva de los hombres.

Un desarrollo sostenible requiere un enfoque global en el que se desarrollen paralelamente las dimensiones sociales, económicas y ambientales de las políticas nacionales y la gobernanza mundial. Ello debe ocurrir a nivel mundial y global. Se necesita una gobernanza mundial porque estamos abordando problemas sin pasaportes, pero también debemos

reconocer que todas las naciones son responsables de su propio desarrollo.

A finales del siglo XIX, Finlandia tenía una población pobre, agraria y dispersa. Los nacimientos tenían lugar en el hogar con la asistencia de parteras empíricas. Hoy, el sistema de maternidad y de puericultura de Finlandia es único en el mundo. Tras la Segunda Guerra Mundial, se promulgó una ley para garantizar servicios de maternidad gratuitos a todas las mujeres finlandesas. En la actualidad, el servicio abarca el 99% de todas las familias. Las clínicas de maternidad se centran en la salud y el bienestar de las gestantes y sus hijos. La evolución del embarazo se examina periódicamente y las clínicas suministran información sobre la vida cotidiana y la nutrición adecuada de las mujeres embarazadas. También se incluye a los hombres y se les alienta enérgicamente a acompañar a sus cónyuges. Tras el nacimiento, el seguimiento de la salud del bebé se lleva a cabo mediante visitas regulares a una clínica infantil hasta que el niño o a la niña empieza a ir al colegio.

Los resultados de este sistema fueron y son importantísimos. Tras la promulgación de las leyes, en 1944, la mortalidad infantil de Finlandia se redujo en más de la mitad en 10 años. Desde entonces, la mortalidad infantil no ha dejado de reducirse; hoy, es una de las más bajas del mundo y se sitúa en el 0,26%.

El Programa de Acción de El Cairo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio son complementarios. Las Naciones Unidas, junto con organismos especializados y fondos, como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), son esenciales para el cumplimiento de esos objetivos. El sistema de las Naciones Unidas es fundamental para la política de desarrollo finlandesa, tanto en términos de financiación como de importancia política. El UNFPA tiene el mandato único de cumplir los objetivos de desarrollo basados en derechos y relacionados con el desarrollo de la población y la salud reproductiva en el mundo. El UNFPA es, desde hace mucho, un asociado valioso con el que, por ejemplo, hemos trabajado para mejorar la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, reducir la mortalidad materna y asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva. Finlandia es uno de los 10 principales donantes que prestan apoyo fundamental al UNFPA.

Por último, deberíamos adoptar un método integrado y a largo plazo para las cuestiones de

población, que tenga en cuenta todos los aspectos, tanto los mundiales como los propios, por igual. Debemos asegurarnos de que todas las personas tengan acceso a los medios, la atención y la información pertinentes. Entonces, el éxito quedará reflejado a nivel mundial como crecimiento sostenible de la población.

Si bien reconocemos los progresos logrados, consideramos que ahora, más que nunca, debemos tener claras nuestras prioridades. Debemos cumplir nuestros compromisos. Finlandia los mantiene. Estamos aumentando nuestra asistencia oficial para el desarrollo, y también mantenemos nuestro compromiso con las metas que se establecieron en El Cairo hace 15 años. Sabemos qué funciona, y este es el momento de actuar.

La Presidenta interina (habla en inglés): Doy ahora la palabra a la Sra. Raeda Al Qutob, Secretaria General del Consejo Superior de Población de Jordania.

Sra. Al Qutob (Jordania) (habla en árabe): Es un gran placer para mí intervenir en nombre de mi país, el Reino Hachemita de Jordania, y del Consejo Superior de Población, en este período extraordinario de sesiones en que se conmemora el decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994, que fue un hito importante en el camino hacia la definición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Jordania suscribe la declaración que formulará el representante del Sudán en nombre del Grupo de los 77 y China.

Este debate tiene especial importancia estratégica mundial, puesto que examinará y analizará los hitos logrados y valorará su incidencia sobre los diversos sectores de la población y su calidad de vida, sobre todo a tenor de la crisis económica y financiera internacional. Ahora, quisiera rendir homenaje a la Sra. Thoraya Obaid, Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas, por sus esfuerzos incansables y decirle que apoyo su importante declaración de esta mañana.

En Jordania, reiteramos nuestro pleno compromiso con el Programa de Acción de la Conferencia (véase A/CONF.171/13/Rev.1) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y creemos que son un conjunto integral y completo de objetivos que, unidos, aumentarán los niveles y la calidad de vida de todos los sectores de la población en general y de los

grupos más vulnerables en particular. También creemos que contribuirán a aliviar la pobreza, universalizar la educación, reducir las desigualdades sociales y mejorar los servicios sanitarios que se ofrecen a los niños y a las mujeres, en particular en esferas como la salud reproductiva, la violencia contra las mujeres y las enfermedades de transmisión sexual, como el VIH/SIDA.

Jordania, un pequeño país con una población de aproximadamente 6 millones de habitantes, ha logrado varios hitos en materia de población y desarrollo, pero aspiramos a progresar todavía más. La tasa de fecundidad media de Jordania ha disminuido en los últimos decenios, sobre todo en el de 1990. No obstante, la disminución empezó a ser más lenta en el decenio siguiente hasta que prácticamente cesó cuando la tasa de fecundidad se estabilizó en 3,6 nacimientos por mujer en 2007. Eso supone una disminución de tan solo 0,1 nacimientos por mujer, desde 2002.

No obstante, el aspecto positivo es que también se registró una disminución importante de la tasa de mortalidad infantil en este período, de 34 por 1.000 en 1990 a 19 por 1.000 en 2007. Además, la tasa de mortalidad en los niños menores de 5 años disminuyó de 39 por cada 1.000 nacidos vivos en 1990 a 21 por cada 1.000 nacidos vivos en 2007. Como consecuencia de ello, la esperanza de vida media en Jordania es ahora de más de 70 años.

Además, la tasa de mortalidad materna derivada de las complicaciones del embarazo, el parto y el puerperio también se ha reducido con la mejora de los servicios de salud reproductiva y de planificación familiar, y prácticamente todos los partos transcurren en hospitales bajo la supervisión de personal sanitario cualificado. Gracias a ello, aumentan nuestras posibilidades de cumplir el Objetivo de Desarrollo del Milenio relativo a la reducción de la mortalidad materna, que era de 41 por 100.000 nacidos vivos en 1996. Se está trabajando para mejorar esa estadística.

En cuanto a la salud reproductiva y a los derechos relativos a la misma, el Ministerio de Salud de Jordania, los Servicios Médicos Reales, el sector privado y los centros de salud comunitarios han hecho esfuerzos encomiables para ejecutar los programas de salud reproductiva. El Ministerio de Salud también ha desarrollado un plan para asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva a fin de dar

estabilidad a los servicios y los métodos de planificación familiar. Además, el Ministerio también ha creado una línea presupuestaria especial para la familia. Se considera que es un hito para el respeto de los derechos reproductivos. Asimismo, Jordania ha modificado su legislación sobre el estado civil a fin de aumentar a 18 años la edad mínima para contraer matrimonio, tanto para los hombres como para las mujeres.

En los últimos dos decenios, los Ministerios de Educación, Educación Superior e Investigaciones Científicas han incorporado los conceptos de población, desarrollo y salud reproductiva a los planes de estudio escolares en la educación primaria y secundaria, así como a las asignaturas universitarias básicas en todas las universidades públicas y privadas.

El acceso a la educación primaria y la inscripción en la misma ya ha alcanzado niveles casi óptimos, y se están elaborando planes y estrategias para reducir las tasas de abandono escolar, aumentar la financiación y la participación del sector privado, mejorar los niveles educativos y reducir la disparidad educativa entre los estudiantes y las estudiantes.

El Gobierno de Jordania también se ha esforzado mucho en la esfera del medio ambiente, principalmente mediante la creación del Ministerio de Medio Ambiente, que ya ha desarrollado una estrategia nacional general para la preservación ambiental en Jordania y tiene el mandato de ejecutar reformas legislativas para tal fin. Sin embargo, el rápido aumento de la población urbana, junto con un aumento de la urbanización, está agotando los limitados recursos naturales del Reino y tiene consecuencias negativas para el medio ambiente.

Jordania ha progresado mucho en el empoderamiento de la mujer en las esferas de la salud, la educación y la lucha contra la violencia y la discriminación contra la mujer. Sin embargo, el empoderamiento político y económico de la mujer sigue requiriendo más atención. El Gobierno de Jordania ha trazado estrategias y ejecutado numerosos programas y planes nacionales para prevenir y tratar el SIDA y sensibilizar sobre la enfermedad. Cabe señalar que Jordania tiene una de las tasas de incidencias más bajas de SIDA en la región.

Al allanársele a Jordania el camino de las oportunidades demográficas, el Consejo Superior de Población ha elaborado un documento normativo para

aprovechar esas oportunidades en beneficio de la fuerza productiva del país, sobre todo los jóvenes y las mujeres, capacitándolos en oficios que puedan hacerlos cumplir con los requisitos del mercado de trabajo, así como potenciando a los distintos grupos para que se conviertan en productores, inversores, ahorradores y aportadores a la economía nacional. Ese sería un logro cualitativo en la vida económica, social, tecnológica y ambiental de Jordania.

Desde la Conferencia de El Cairo, Jordania ha sido testigo de sucesos nacionales, regionales e internacionales que han coadyuvado a alterar de manera drástica su análisis de las cuestiones demográficas y de desarrollo para abordar los problemas sociales, culturales y políticos que enfrenta, problemas provocados por el cambio social y demográfico, las repercusiones de la globalización y la crisis económica internacional. En particular, Jordania ha tenido que enfrentar problemas demográficos exclusivos del país suscitados por varios factores, entre ellos las olas de migración forzada hacia el Reino, la estabilización de la tasa total de fecundidad y el crecimiento demográfico en las zonas urbanas, que han creado un desequilibrio en la distribución demográfica entre las gobernaciones del país.

Jordania, al igual que otros países, ha tenido que enfrentar las ramificaciones de la crisis financiera y económica internacional que ya ha afectado a los niños, las familias y las comunidades y contribuido considerablemente a la disminución del nivel y la calidad de vida de las personas y al aumento de la pobreza y el desempleo. Tenemos todavía que determinar su efecto en la mortalidad infantil y en menores de 1 año, las deserciones escolares de las niñas y la violencia contra las mujeres y las niñas. Sin embargo, Jordania sigue esforzándose por mejorar las condiciones de vida de toda su población.

La Presidenta interina (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Osvaldo Lapuente, Secretario Adjunto de Planificación y Programación de la Oficina del Presidente de Guatemala.

Sr. Lapuente (Guatemala): Quisiera comenzar agradeciendo la gentil convocatoria a esta reunión, destinada a conmemorar un nuevo aniversario de la Conferencia de El Cairo. Asimismo, al Secretario General y a la Directora Ejecutiva del Fondo de Población, por su invaluable contribución al desarrollo social desde la perspectiva analítica de la población, a

través del seguimiento dado en el sistema de las Naciones Unidas al Plan de Acción (véase A/CONF.171/13/Rev.1).

Seguramente, 15 años resultan breves, siendo ya distantes los consensos alcanzados en El Cairo, donde se buscó situar al mundo en un contexto orientado hacia la equidad y la justicia social. Ya para entonces, la historia delata la urgente necesidad de una dirección clara en la agenda de políticas públicas, capaz de evitar las tragedias causadas por la pobreza, la discriminación y la falta de acceso equitativo a las oportunidades del desarrollo en nuestros países. Quince años después, los retos aún son extensos y las condiciones del mundo exigen una nueva configuración del modelo de desarrollo en nuestras naciones.

Sin embargo, resulta asombroso que en apenas un breve lapso como éste, el mundo avanzó de forma vertiginosa y sorprendente, demostrando que el ingenio dinamiza procesos positivos de mejoramiento de condiciones de vida de la población. En esta etapa, el mundo globalizado alcanzó los más altos índices de desarrollo tecnológico, sobrepasándose en forma inusitada el entusiasmo por la ciencia y la innovación. A la par, fuimos tan lejos en el intercambio comercial y en el establecimiento de un sistema financiero libre, que perdimos de vista el verdadero sentido de la globalización: el desarrollo humano sostenible.

Nos encontramos aún en la turbulencia de la crisis financiera, cuyo epítome se halló en septiembre de 2008; hoy, aún persisten los impactos producidos por la contracción de las economías, la pérdida de los empleos, la reducción presupuestaria en programas vitales, la disminución de la capacidad tributaria, entre otras consecuencias que afectan la calidad de vida de nuestras poblaciones.

Para nuestra administración, según palabras del Presidente Colom en una reciente ponencia dada en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, “hay que volver a considerar al ser humano como centro de acción”. Como país de renta media-baja, hemos alcanzado un ritmo de crecimiento aceptable en los últimos cinco años —a un promedio entre 4% y 5%— con una expectativa para 2009 del 0,4%. El balance alcanzado en términos de agenda social nos mueve a continuar las acciones pendientes del Plan de Acción y, sobre todo, a impactar con resultados en la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Las condiciones de la crisis financiera han impactado en el mencionado ritmo de crecimiento; sin embargo, en el marco priorizado, se mantienen nuestras orientaciones estratégicas. La política social es el bastión principal que impulsa nuestra administración buscando el abordaje territorial con la más amplia participación ciudadana hacia el impacto en los indicadores de salud, educación, vivienda, servicios públicos, accesos de calidad y cobertura, seguridad, recreación, empleo, entre otros esenciales en el proceso de desarrollo.

Como antecedente, es dable referir que en 2001 entró en vigencia la Ley de Desarrollo Social y Población, aprobada por unanimidad por los miembros del Organismo Legislativo. Es una ley sin precedente en la historia política de nuestro país, ya que fue formulada conjuntamente con la sociedad civil organizada, el sector religioso, las universidades, las federaciones sindicales y las organizaciones de mujeres.

En materia de población, queremos destacar que se están creando condiciones institucionales para mantener la reducción de la mortalidad general y, en especial, la mortalidad materna e infantil. En 1996, la tasa de mortalidad infantil era de 34,8 por cada 1.000 nacidos vivos, mientras que en 2007 este indicador se situaba en 24,5. Esperamos, para finales de 2009, que el impacto de reducción alcance porcentajes mayores y mejores.

En 2006, alrededor del 51% de la población se encontraba en situación de pobreza, mientras que el 15,2% enfrentaba pobreza extrema. La proporción de población pobre fue aún mayor en el área rural, oscilando en el 70,4%, afectando más duramente a la población indígena, un 75%, quienes históricamente no han tenido acceso a la educación, siendo su principal fuente de ingresos la agricultura.

Para el período 2008-2012, la administración prioriza la puesta en marcha de programas de desarrollo humano, basados en una estrategia de protección social focalizada, identificando los territorios que concentran pobreza y exclusión de acceso a los servicios básicos y, paralelamente, orientada hacia los estratos menos favorecidos con acceso a oportunidades.

La población meta son las familias con niñas y niños entre 0 y 15 años de edad y mujeres embarazadas o en período de lactancia, a quienes se les otorgan

transferencias monetarias condicionadas. Este apoyo se materializa en entregas monetarias a las familias pobres, debidamente seleccionadas según condiciones de vida y vulnerabilidad alimentaria, a cambio de que niñas y niños acudan a los servicios de asistencia en salud, nutrición y educación primaria. El programa ha revertido el comportamiento histórico de la atención a las personas que viven en condiciones de pobreza. Por otro lado, la política de educación propuesta para el período planteó aumentar la inversión en educación, impulsar la alfabetización, ampliar la cobertura del sistema, mejorar la formación de las y los docentes y brindar formación a padres y madres de familia sobre valores, salud, nutrición y gestión social.

Para 2001, la tasa de analfabetismo en Guatemala de las personas de entre 15 y más años de edad era del 30,4%; en 2008 se situó en el 21,1%, es decir, se registró una reducción sustantiva. Este mejoramiento es resultado de las modificaciones a los programas de alfabetización, así como de una mayor disponibilidad de recursos. A la par, la cobertura del sistema educativo formal aumentó. En el 2001, la tasa neta de cobertura de preprimaria era del 41% y llegó al 49% en el 2008.

Con relación a los servicios de salud, se ha impulsado una agresiva política de gratuidad, con la que se ha eliminado todo cobro por los servicios prestados, lo cual ha disparado la demanda respectiva. Los lineamientos para la reducción de la mortalidad materna-neonatal 2008-2012 comprenden la promoción y atención del embarazo, del parto, el puerperio y de los recién nacidos en forma gratuita, con calidad y pertinencia cultural, dato relevante dada la riqueza cultural de nuestra nación.

En materia de equidad de género, es importante referir que el Estado de Guatemala ha impulsado mecanismos legales de protección a la mujer mediante un proceso de institucionalización que incluye la creación de la Secretaría Presidencial de la Mujer, la Defensoría de la Mujer Indígena y la aprobación de nuevos marcos jurídicos, tales como la Ley de Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.

En ese marco, se diseñó además la política pública para el desarrollo y la generación de oportunidades para las mujeres, armonizando sus planteamientos y elementos operativos en otras políticas, tales como la de desarrollo rural integral, la

de desarrollo social y población que referí, la de juventud y de ambiente, entre otras.

Desde la tónica de los resultados, podemos destacar el aumento en la participación de la mujer en los procesos electorales y los puestos de toma de decisión, tanto gubernamental como no gubernamental; el fortalecimiento de la participación de las mujeres de la sociedad civil a través de instancias representativas, como la Comisión de la Mujer del Congreso de la República; la existencia de servicios de atención integral a las mujeres sobrevivientes de violencia que hacen hincapié en las víctimas de violencia sexual; el mayor acceso de mujeres, adolescentes y niñas a los servicios de salud, educación y asistencia técnica.

Con relación a la racionalización del proceso de toma de decisiones, en los últimos años Guatemala ha hecho una importante inversión en la producción de datos demográficos, sociales y económicos de mejor calidad. Entre los ejemplos cabe mencionar los censos de población, de habitación y el censo agrícola; la Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida; la Encuesta Nacional de Salud Materno-Infantil, entre otras.

Tras esta breve recapitulación de algunos avances, desafíos y anhelos en la agenda del desarrollo social de Guatemala, compartidos por las y los asistentes a esta sesión conmemorativa, aprovechamos para reafirmar que estamos convencidos y convencidas de que los resultados alcanzados hasta ahora solamente pueden ser sostenibles si se consolidan y asientan en la apropiación del Estado, mediante políticas públicas de largo plazo, en otras palabras, intertemporales.

Por eso, y aun y cuando nos sentimos optimistas frente a las noticias del mundo que muestran evidencias primarias de recuperación económica, quiero llamar a los asistentes, a nuestros pueblos, a nuestras naciones, y principalmente a los sectores económicos y políticos de nuestros países, a no abandonar los esfuerzos por la protección social y asumir con mayor intensidad las responsabilidades históricas del rezago social que padecemos; a institucionalizar en la regularidad del Estado la atención a los sectores vulnerables creando condiciones para la acumulación de riqueza real y la prosperidad como única medida real para abandonar la pobreza.

El compromiso se funda en la alianza vigorosa con todos los sectores sociales, económicos y políticos, en donde se busca pasar de procesos de transición

hacia marcos estables, apostando por la generación de la riqueza y la competitividad de los mercados, prosperando con sentido amplio e inclusivo.

Queremos afirmar que, así como hemos modificado estructuralmente las líneas de la inversión pública en 2009, necesitamos en Guatemala dar un paso adelante para que la sociedad nacional en su conjunto modifique el costo marginal del Estado en su producto interno bruto, que oscila en torno al 15% para los datos del 2008.

Bien sabemos que el desarrollo tiene indicadores éticos y morales que miden los cambios reales, y éstos solamente pueden estar reflejados en la mejor calidad de vida de las ciudadanas y los ciudadanos. En nombre de nuestro Gobierno de Guatemala me permito extender las palabras de nuestro Presidente al expresar que estamos buscando el equilibrio entre la cohesión social y el crecimiento económico en un marco de equidad sostenible para las generaciones presentes y futuras de nuestra nación, ubicada en el centro de América.

La Presidenta interina (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Sudán.

Sr. Mohamad (Sudán) (*habla en árabe*): El mundo se reunió en El Cairo hace 15 años, en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y acordó por consenso un programa de acción de 20 años que integraba una amplia gama de cuestiones relativas a la población, el desarrollo y los derechos humanos para que todas las personas tuvieran una vida saludable y digna. En esa ocasión, 179 Estados acordaron hacer un esfuerzo colectivo, entre otras cosas, para lograr el acceso universal a la educación y reducir la mortalidad materna, la mortalidad infantil y la mortalidad de los lactantes.

Pese a que la Conferencia tuvo consecuencias positivas para la erradicación de la pobreza y el desarrollo económico, sigue habiendo considerables dificultades y deficiencias —principalmente como consecuencia de la crisis económica y financiera— que tienen que solventarse para cumplir los objetivos de desarrollo acordados por la comunidad internacional, principalmente los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el camino hacia el cumplimiento de los objetivos de la Conferencia. Por ello es importante y oportuna la sesión de hoy, además de ser una oportunidad para renovar nuestro compromiso con el cumplimiento de los objetivos de la Conferencia.

Según el informe de 2009 relativo a los ODM, que incluye muchos de los objetivos de la Conferencia, se ha progresado menos en los Objetivos 3, 4, 5 y 6, que se definen en el Programa de Acción aprobado en 1994, puesto que guardan relación con el desarrollo económico y social. En ese contexto, la mayoría de países en desarrollo han registrado una reducción importante por mujer en los fondos de los donantes destinados a la planificación familiar, desde mediados del decenio de 1990. Todavía no se ha llegado a la paridad entre los géneros en la esfera de la educación, en los países en desarrollo.

Asimismo, el informe demuestra que en los países en desarrollo no se cumplió la meta de acabar con las disparidades entre los géneros en la educación primaria y secundaria antes de 2005. Persiste la desventaja de las muchachas en cuanto a la matriculación en la educación superior. En cuanto a la salud, se ha progresado poco en la reducción de la mortalidad materna. En 1990 fallecieron 480 madres por cada 100.000 nacimientos, frente a la cifra de 450 de 2005.

Algunas regiones de países en desarrollo han registrado una reducción importante de las muertes derivadas de la maternidad, mientras que otras han progresado poco. Las mujeres de esas regiones corren el mayor peligro de muerte de su vida durante el embarazo y el alumbramiento. En algunas regiones, el número de personas que han contraído la infección por el VIH llegó a su cifra récord en 2007. Lamentablemente, en algunas zonas de países menos adelantados, la prevalencia del VIH prácticamente se ha duplicado desde 2001, y dos tercios de las personas que viven con el VIH en algunas zonas son mujeres.

Un sistema de salud totalmente funcional, eficaz y de calidad es esencial para el cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia y de los ODM relativos a la salud. En muchos países, los sistemas de salud presentan deficiencias en infraestructura y recursos humanos. Creemos que el cumplimiento del ODM 8, relativo a la alianza mundial para el desarrollo, es crucial para que esos países mejoren y refuercen la capacidad de sus sistemas de salud de garantizar la disponibilidad, la accesibilidad y la calidad de los servicios, con el apoyo de la comunidad internacional. Lo que hace falta es una voluntad genuina y firme de garantizar una financiación suficiente y el cumplimiento efectivo de los objetivos

fijados, así como la racionalización y la armonización de las operaciones de asistencia.

El Grupo de los 77 y China está convencido de que los principios, metas y objetivos que se fijaron en el Programa de Acción de la CIPD, así como en otros documentos finales de grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, proporcionan en conjunto un marco general para el desarrollo internacional. La aplicación del Programa de Acción de la CIPD es crucial para la erradicación de la pobreza extrema y la consecución de otros Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El Grupo considera que las cuestiones demográficas deben abordarse de manera integral, como se señala en el Programa de Acción de la CIPD. Al Grupo de los 77 y China le preocupa que los recursos destinados a la aplicación del Programa de Acción hayan sido sistemáticamente inferiores a lo que se había estipulado. Para resolver esa cuestión, los donantes, los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales deben trabajar de consuno para aumentar el apoyo financiero y técnico que brindan a los países en desarrollo, entre otras cosas en materia de fomento de la capacidad, a fin de garantizar la consecución del Programa de Acción de la CIPD.

Sólo quedan cinco años para que concluya el Programa de Acción de la CIPD y, dado que ya ha transcurrido la mitad del período que nos fijamos para lograr los ODM, es fundamental que los Estados Miembros reconozcan las deficiencias y los desafíos, consoliden las lecciones aprendidas y reafirmen los compromisos. Es igualmente esencial redoblar los esfuerzos tendientes a mantener los logros actuales y a aumentar los recursos a fin de acelerar la consecución del Programa de Acción y los ODM.

Para concluir, quisiera dar las gracias al Presidente por haber organizado esta sesión. También quisiera aprovechar la ocasión para transmitir el agradecimiento de nuestro Grupo a la Sra. Thoraya Obaid, Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas, por su informativa declaración y su sobresaliente contribución.

La Presidenta interina (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de México.

Sr. Vélez (México): Es un honor para mí hablar el día de hoy en esta sesión conmemorativa de la

Asamblea General por el decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) en nombre del Grupo de Río.

En el marco de las conmemoraciones del decimoquinto aniversario de la CIPD y en cumplimiento de la resolución 644/XXXII de 2008 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) —División de Población de la CEPAL— y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) realizaron un seminario regional en Santiago de Chile, los días 7 y 8 de octubre de 2009, para analizar los avances en la implementación en América Latina del Programa de Acción de la CIPD, celebrada en El Cairo, y su relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), incluido el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.

El seminario convocó a expertas y expertos de Gobiernos, parlamentos, sociedad civil y mundo académico de todos los países de América Latina. También contó con la participación de especialistas y autoridades de la subregión del Caribe de habla inglesa y holandesa, quienes compartieron las conclusiones del seminario subregional llevado a cabo en Antigua y Barbuda el pasado mes de agosto.

El Seminario ofreció un espacio para examinar los progresos realizados por los países de la región en el cumplimiento del Programa de Acción de El Cairo, reafirmar su vigencia, analizar las propuestas para acelerar su implementación en los próximos cinco años, así como definir el camino a seguir hasta 2014 y más allá.

En los pasados cinco años, América Latina dio pasos significativos en la mejora de las condiciones de vida de su población. En 2008 la región cerró el ciclo de expansión económica más importante y prolongado que conociera desde 1970. En este contexto, se redujo la pobreza, la indigencia y, en muchos casos, la desigualdad; sin embargo, la región continúa con más de 180 millones de pobres y más de 70 millones de indigentes.

Actualmente, la crisis económica global afecta negativamente nuestro desarrollo. Uno de los más duros aprendizajes de las crisis anteriores fue constatar que las pérdidas sociales no son recuperadas sino muy lentamente en los siguientes ciclos de crecimiento; tomó 24 años volver a los niveles de pobreza previos a

la crisis de los años ochenta, el doble del tiempo que tomó la recuperación del producto interno bruto.

En los últimos años, América Latina avanzó en la transición demográfica y en los cambios en la estructura por edades, lo cual abrió para muchos países una ventana temporal de oportunidades: el bono demográfico. Este también ha contribuido a la mejora de varios de los indicadores sociales. Asimismo, el alto grado de urbanización de la región y la consolidación de un sistema de ciudades más robusto facilita la aplicación de políticas públicas para la protección social y la reducción de la pobreza.

En los cinco años que restan para alcanzar el horizonte del Programa de Acción de la CIPD, el año 2014, la mayoría de los países de América Latina enfrentará dificultades para cumplir con todos sus objetivos, a pesar de que muchos han logrado importantes avances en materia de población y desarrollo. Lo mismo sucede con las metas establecidas en los ODM. Por eso, es necesario hacer un llamado urgente al apoyo de la comunidad internacional hacia la región, a la acción por parte de Gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, para alcanzar las metas, tanto del Programa de Acción de El Cairo como de los ODM, reforzando las acciones ya desarrolladas y respondiendo a los temas emergentes.

Los ODM no se alcanzarán si no se logra la meta de acceso universal a la salud reproductiva para el año 2015, lo que la convierte en una prioridad para la región, que requiere de un sólido compromiso en términos de voluntad política y de recursos financieros. América Latina enfrenta en los próximos cinco años el desafío de reforzar las acciones para alcanzar los objetivos del Programa de Acción de El Cairo y, simultáneamente, responder a los desafíos emergentes.

En este contexto es imperativa la definición de una estrategia para los próximos cinco años, liderada por los países y con mecanismos de coordinación entre ellos que permitan un mayor impacto de las acciones que se tomen. Una fuerte alianza de Gobiernos, parlamentos, organizaciones de la sociedad civil y agencias de desarrollo debería permitir alcanzar mayores progresos en el período que tenemos por delante, priorizando los desafíos clave identificados en este examen quinquenal, aplicando las lecciones aprendidas y las buenas prácticas identificadas, y

compartiendo el conocimiento a través de la cooperación Sur-Sur.

Es fundamental que el compromiso que han mostrado los países de la región con la agenda de El Cairo se reafirme y se plasme en medidas concretas y resultados tangibles en los próximos cinco años. Para lo que viene después, es necesario ir perfilando desde ya una agenda en materia de población y desarrollo, tanto global, como regional, subregional y nacional para las siguientes décadas. Para tales efectos, la secretaría técnica del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL con apoyo del UNFPA debiera elaborar una propuesta para ser presentada en la próxima reunión del Comité. Esta agenda para el futuro debe considerar las deudas y los pendientes identificados en esta evaluación quinquenal, entre ellos la desigualdad, la fecundidad adolescente y la mortalidad materna. Y también debe incluir los temas emergentes: la profundización del envejecimiento, la existencia de sociedades con relaciones de género e intergeneracionales más complejas, los efectos de la segunda transición demográfica, el cambio climático, los desastres naturales, la crisis económica y alimentaria, la expansión de la nueva epidemia del VIH, la articulación entre el rol productivo y el reproductivo, la segregación urbana, el creciente peso de la migración internacional y la interculturalidad.

En suma, para las próximas décadas, deben generarse nuevos acuerdos, nuevas metas deben ser fijadas y nuevas medidas deben ponerse en práctica y, junto con esa agenda, es necesario iniciar un proceso de identificación y establecer —en el momento oportuno— los instrumentos y mecanismos para continuar avanzando en la agenda iniciada por el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

La Presidenta interina (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Mia Ventura, Directora Ejecutiva Adjunta de la Comisión sobre Población de la República de Filipinas.

Sra. Ventura (Filipinas) (*habla en inglés*): Quisiera expresar el agradecimiento de mi delegación al Sr. Treki por haber organizado la conmemoración del decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, una conferencia en la que se elaboró un Programa de Acción (véase A/CONF.171/13/Rev.1) que abarca una

amplia variedad de cuestiones interdisciplinarias, como la población, el desarrollo y los derechos humanos. También quisiera dar las gracias al Secretario General Ban Ki-moon y a la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) Thoraya Obaid por su compromiso y dedicación en la promoción de actividades de sensibilización sobre cuestiones demográficas como herramienta para ayudar a los Estados Miembros a formular sus respectivas políticas y estrategias dirigidas a conseguir los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

También cabe recordar al primer Director Ejecutivo del UNFPA, un filipino, el Sr. Rafael Salas, quien promovió la sensibilización mundial acerca del vínculo que existe entre población y desarrollo y actuó de catalizador para la creación del UNFPA en 1969.

La participación de mi delegación en este evento es una oportunidad para que Filipinas renueve su compromiso de contribuir a lograr los objetivos y a proporcionar soluciones a los desafíos contemplados en el Programa de Acción de la CIPD, así como otras metas de desarrollo acordadas internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En vista de la limitación de tiempo, se distribuirá entre los participantes una versión más larga de esta declaración que contiene el informe sobre los progresos de Filipinas en el Programa de Acción.

Filipinas suscribe la declaración que acaba de formular el Representante Permanente de la República del Sudán en calidad de Presidente del Grupo de los 77 y China. Quisiera destacar algunas cuestiones desde la perspectiva de mi delegación.

La incidencia de la pobreza y la desnutrición entre niños menores de 5 años disminuyó considerablemente hasta el 32,9% y el 24,6%, respectivamente, en 2006, en comparación con el 45,3% y el 34,5% en 1991. La población también disminuyó, un 2,04%, en el período de 2000 a 2007 y un 2,36% en el período de 1995 a 2000, y se prevé que disminuya otro 1,8% para el año 2015. Si estas tendencias a la baja continúan, Filipinas podrá acelerar su crecimiento económico y desarrollo.

Un factor importante que contribuye a ese logro es el hecho de que mi Gobierno promueva la gestión demográfica como vía para mitigar la pobreza. Se destinan fondos del presupuesto nacional a garantizar

el acceso universal a servicios de salud reproductiva y planificación familiar, con programas de salud y alimentación para madres, recién nacidos y niños y otros servicios de salud reproductiva. Además, las Dependencias del Gobierno Local promulgaron decretos sobre salud reproductiva y planificación familiar con la consiguiente asignación de recursos en el contexto de una iniciativa de autonomía anticonceptiva.

Se aplicó una estrategia destinada a mejorar el Programa de Procreación Responsable para habilitar a las parejas y las familias y para ayudarlas a lograr sus objetivos de fertilidad a través de una procreación responsable y una crianza efectiva, la concienciación sobre cuestiones de fertilidad, una sexualidad responsable, el intervalo entre partos y la planificación familiar natural científica. No obstante, hay que abordar de una manera más completa las necesidades de las parejas en materia de planificación familiar, que hasta ahora no se han atendido.

Se han instituido reformas de políticas fundamentales para reducir la mortalidad materna. Nos proponemos crear servicios dedicados a reducir la mortalidad materna de manera que disminuya del actual índice de 162 por cada 100.000 nacimientos vivos a 52.

En mi país se ha registrado una mejora considerable en la condición de la mujer, algo que se refleja en su mayor participación política, empleo, educación, salud y capacidad de decisión. Se han promulgado varias leyes y programas fundamentales para facultar a la mujer y para promover la igualdad de género, como la Política Presupuestaria de Género y Desarrollo, en virtud de la cual al menos el 5% de los presupuestos de los gobiernos nacional y local se destina a iniciativas para la mujer y el desarrollo. La Carta Magna de la Mujer es una ley que se firmó el 14 de agosto de 2009 para garantizar una participación igualitaria de la mujer y su representación en el Gobierno, los partidos políticos, los órganos internacionales, la administración pública y el sector privado.

Filipinas está progresando en todos los aspectos de desarrollo humano, especialmente por lo que se refiere a la infancia, con varias medidas, como las destinadas a frenar la disminución de la matriculación en educación básica. Otra medida es la aprobación de un programa de reforma de la sanidad, que contiene

cuatro componentes: primero, una financiación mayor, mejor y más sostenida; segundo, una reglamentación para garantizar que el acceso a la sanidad sea igualitario y asequible; tercero, la garantía del acceso y la disponibilidad de los servicios; y, cuarto, la mejora de la gestión.

Con el tiempo, la salud de los filipinos ha mejorado, según demuestran los datos recientes. La esperanza de vida es mayor, 67,8 años para los hombres y 72,5 años para las mujeres. El índice de mortalidad infantil ha disminuido de 30 recién nacidos por 1.000 nacimientos vivos en 2003 a 24 en 2006. En el mismo período los índices de mortalidad entre los niños menores de 5 años disminuyeron de 42 por 1.000 niños que sobreviven a 32.

Para concluir mi declaración, hablaré de la cuestión de la migración internacional y el desarrollo.

El año pasado, Filipinas tuvo el excepcional honor de auspiciar el segundo Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, que contó con la presencia del Secretario General Ban Ki-moon. El acontecimiento ha dado a los participantes e interesados la oportunidad de renovar su compromiso internacional de garantizar la protección, el bienestar y la dignidad humana de los trabajadores migratorios. El informe sobre el segundo Foro ha sido distribuido a todos los Estados Miembros y Observadores, así como a los demás interesados y al Secretario General para su examen.

Filipinas sigue colaborando y participará activamente en diversos procesos y foros para fomentar la cooperación entre todos los interesados con el fin de destacar el efecto positivo que tiene la migración tanto para los países emisores como para los receptores, y expresa la esperanza de que se siga asignando una alta prioridad a la migración internacional y al desarrollo en el programa de las Naciones Unidas.

La Presidenta interina (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sri Lanka.

Sr. Chandra (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, y a la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas, Sra. Thoraya Obaid, por organizar esta serie de reuniones para conmemorar el decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y por sus declaraciones.

Sólo faltan cinco años para que finalice el Programa de Acción de 20 años de la Conferencia, acordado hace 15 años. Hoy hago uso de la palabra con cierta ambivalencia. Por una parte, me complace informar de los logros significativos alcanzados por mi país en los últimos años en esferas fundamentales establecidas por la Conferencia. Por otra, parte siento algún pesar al pensar en los millones de seres humanos en todo el mundo que no tienen la suerte de disfrutar de una vida digna, libre de pobreza, hambre, enfermedad y temor.

Las modestas aspiraciones plasmadas en el Consenso de El Cairo en 1994, tras la aprobación de la resolución 1989/91 del Consejo Económico y Social, se basaron en el principio fundamental de la libertad individual. El Consenso de El Cairo básicamente consiste en un enfoque futurista y centrado en el ser humano para atender las principales cuestiones sociales, tales como la gestión demográfica, el crecimiento económico sostenible y el desarrollo, prestando una atención especial a la condición de la mujer, su salud y su educación. Además, las metas de la Conferencia están agrupadas en torno a la garantía de una educación universal y la reducción de la mortalidad infantil y materna. Otro objetivo primordial de la Conferencia para 2015 fue el acceso a la atención a la salud reproductiva, incluida la planificación familiar, el parto asistido y la prevención de enfermedades de transmisión sexual como el VIH/SIDA.

La Conferencia constituyó un cambio significativo del enfoque tradicional de establecer metas demográficas y administrar las cifras de población para pasar a un enfoque basado en la atención a las necesidades de las personas y las familias con el objeto de mejorar su calidad de vida.

Mi país, en cuya Constitución están consagrados los valores fundamentales de la libertad y el desarrollo humano, fue uno de los signatarios del Programa de Acción de la Conferencia (véase A/CONF.171/13/Rev.1) desde su inicio. Con esa medida trascendental reafirmamos nuestro compromiso con el derecho fundamental de los hombres, las mujeres y los jóvenes a tener acceso a la información y servicios de apoyo y la oportunidad de ejercer su derecho a tener acceso a la atención de salud reproductiva que se atenga a las normas más altas posibles.

Al reconocerse la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, el proceso ha permitido a las parejas jóvenes adoptar decisiones basadas en la información para planificar sus propias familias. Las cifras actuales sobre población en mi país demuestran que la opción personal que permite a las personas decidir el tamaño de la familia produce resultados positivos. En Sri Lanka el promedio de crecimiento demográfico anual para el periodo 2000-2007 fue de 0,4%, lo cual constituye una inmensa contribución al logro de los principios de El Cairo. Es así como la inversión en la salud reproductiva ha mejorado las perspectivas de desarrollo sostenible y de reducción de la pobreza.

La Declaración del Milenio adoptada por nuestros gobernantes en 2000 (resolución 55/2) impartió un nuevo vigor a los principios y al Programa de Acción de la Conferencia. Mi delegación está firmemente convencida de que los cimientos establecidos por la Conferencia desempeñaron una función complementaria para acelerar el avance hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015. Por lo tanto, no sería irracional suponer que indudablemente la plena aplicación del Programa de Acción de la Conferencia en un periodo de 20 años ayudará a la realización de los Objetivos.

Permítaseme destacar la historia de éxito de mi propio país, Sri Lanka. Para explicarlo con cifras, la tasa de utilización de métodos anticonceptivos modernos se ha incrementado de 20% a 70% desde 1975, sobre todo en los últimos 15 años. Más del 96% de los nacimientos han sido atendidos por practicantes competentes de la salud, reduciendo así al mínimo los riesgos a la salud y las complicaciones asociadas con los partos. La tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años se ha reducido al mínimo, de 32 por 1.000 en 1990 a 13 por 1.000 en 2006. El porcentaje de la población de entre 15 y 49 años de edad infectada con VIH se mantiene en unos niveles mínimos, por debajo de 0,1%.

No sólo hemos alcanzado la meta de lograr una educación primaria universal, sino que también hemos garantizado la igualdad de género. La proporción de niñas con respecto a los niños en la educación primaria sigue siendo alta. Esa cifra se complementa con una tasa de alfabetización adulta que supera el promedio de 94% entre hombres y mujeres y una tasa de alfabetización femenina que supera el 92%. La

esperanza de vida sigue siendo alta, de 72 años para los varones y 78 años para las mujeres.

A pesar de estos impresionantes logros, sigue habiendo dificultades relacionadas con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La tasa relativamente alta de desnutrición se mantiene en un alarmante 22,8%, lo cual requiere una atención urgente. Además, el gasto per cápita para la quinta parte más pobre se mantiene en 7,0%.

Por lo tanto, el Gobierno de Sri Lanka ha prestado una atención especial a esas esferas y ha iniciado varios proyectos de empoderamiento en las comunidades de base. En su documento de política llamado “Mahinda Chintana” el Presidente Mahinda Rajapaksa ha propuesto soluciones pragmáticas. Entre las medidas que se están aplicando se cuenta una comida gratis al medio día para los estudiantes, el empoderamiento de la mujer mediante el suministro de microcrédito a nivel de las aldeas y programas especiales de atención a la salud y alivio de la pobreza para los más desfavorecidos.

El compromiso demostrado por nuestro liderazgo político ha producido resultados positivos al cambiar la configuración del mapa de la pobreza en Sri Lanka, particularmente en la provincia oriental, que sufrió el flagelo de un terrorismo brutal durante más de tres decenios. Gracias al programa Despertar del Oriente la región está experimentando en la actualidad un desarrollo rápido.

Desde la Conferencia de El Cairo, el Gobierno de Sri Lanka, con la generosa asistencia del Fondo de Población de las Naciones Unidas, ha puesto en marcha el Programa de Acción acordado adhiriéndose a la política de Población y Salud Reproductiva. Actualmente se está ejecutando una etapa avanzada de esta política, que incluye la capacitación de proveedores de servicios de atención a la salud reproductiva. Además, a la serie de servicios de salud suministrados en virtud de esa política del programa se han añadido la gestión de las infecciones de transmisión sexual, la prevención del VIH/SIDA y la detección de los casos de cáncer.

En esos esfuerzos, el Gobierno ha trabajado junto con todas las partes multilaterales y bilaterales para llegar al actual estado respecto de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en nuestro país. En particular, el equipo de las Naciones Unidas en el país —con el apoyo del

Fondo de Población de las Naciones Unidas— ha trabajado incansablemente con los sectores populares. Damos las gracias a los Gobiernos asociados y a los organismos no gubernamentales por su asistencia. En nombre de mi Gobierno, deseo expresar mi gratitud a todos los asociados por su constante dedicación e importantes contribuciones.

La Presidenta interina (*habla en inglés*): A continuación tiene la palabra el representante de Israel.

Sr. Carmon (Israel) (*habla en inglés*): Hoy nos reunimos aquí para conmemorar el decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Su Programa de Acción (véase A/CONF.171/13/Rev.1) ha orientado numerosas iniciativas, políticas y programas en el ámbito de la población en los niveles nacional, regional e internacional durante los últimos 15 años.

Si bien me dirijo hoy a la Asamblea en mi capacidad nacional, permítaseme referirme a mi función como Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo. La Comisión ha desempeñado un papel clave en la tarea relativa al proceso de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Desde 1989 la Comisión propuso que se celebrara una conferencia internacional en 1994 y actuó como comité preparatorio. Después de la Conferencia de El Cairo, la Comisión se fortaleció con la decisión de aumentar sus miembros y reunirse en períodos de sesiones anuales, cada uno de ellos centrado en un tema concreto relacionado con la población y el desarrollo.

Gracias a los esfuerzos que está llevando a cabo para mejorar sus métodos de trabajo, la Comisión hace un examen anual exhaustivo de los progresos alcanzados en la aplicación de cada uno de los capítulos del Programa de Acción. De esa manera, la Comisión ha podido ofrecer orientación eficaz adicional a los Estados Miembros respecto del modo de acelerar la aplicación del Programa.

El Sr. Mohamed (Maldivas), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Las resoluciones de la Comisión han permitido que se reasignen las prioridades a medida que surgen los desafíos y los problemas. En particular, en vista de que varios objetivos y metas clave de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo pasaron a formar parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2000, la Comisión se ha centrado en su

aplicación. Además, sus deliberaciones han logrado garantizar que todos los indicadores pertinentes de logro se incluyan en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Desde 1994, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo ha servido como modelo para un enfoque holístico de las cuestiones de población. Merece nuestro apoyo porque pone a las personas y a los derechos humanos en el centro de las cuestiones de población y desarrollo, y ofrece una orientación amplia en todos los aspectos de desarrollo de la población a la vez que considera el importante principio del desarrollo sostenible.

Israel aprecia particularmente la dirección que el Programa de Acción ofrece respecto de la integración de la perspectiva de género y el empoderamiento de la mujer en las políticas de desarrollo y población. La importancia que tienen esas cuestiones para mi país está demostrada por el hecho de que la Autoridad Israelí para el Avance de la Condición de la Mujer forma parte de la Oficina del Primer Ministro. La Autoridad se encarga de promover las políticas y los programas encaminados a mejorar la condición, la salud, la seguridad y la igualdad de la mujer, puesto que consideramos que esas iniciativas son esenciales para el bienestar general de la sociedad.

Israel apoya plenamente el derecho de las parejas y las personas a decidir libremente el número de hijos que desean tener y el intervalo de tiempo entre los nacimientos. Actualmente, la tasa de fertilidad total en Israel es alta para un país desarrollado: un promedio de tres niños por mujer. Ese promedio nacional es el resultado de familias de muy diferentes números de integrantes, decidido por personas de diferentes religiones y valores culturales. Las grandes diferencias en la tasa de fertilidad de los diferentes grupos de población —un indicador importante de la desigualdad socioeconómica— disminuye a medida que el acceso a los servicios y oportunidades sociales y de atención de la salud aumentan en todos los sectores de la sociedad. Al mismo tiempo, Israel se siente orgulloso de sus logros respecto del alto nivel educativo de la mujer y su alto nivel de participación en la fuerza de trabajo y en los ingresos.

Israel considera que la salud de su población es un bien público de gran importancia. Nuestro sistema de salud cubre a todos los residentes en el país.

Un aspecto particularmente exitoso del sistema son las Clínicas de Salud Maternoinfantiles, llamadas en hebreo Tipat Chalav. Esas clínicas ofrecen servicios de atención de la salud prenatal, post parto y reproductiva a las mujeres. También aplican vacunas y llevan un registro del desarrollo físico y mental de los niños. Las clínicas han sido reconocidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como un modelo exitoso de salud y educación pública, e Israel se ha asociado con países en desarrollo para ofrecerles repetir el modelo israelí.

Como país que ha recibido millones de inmigrantes y refugiados, Israel ha desarrollado programas amplios para asistir a esas poblaciones especiales. Desde la adopción del Programa de Acción en 1994, Israel ha integrado con éxito a los inmigrantes, que son casi una sexta parte de nuestra población. A lo largo de ese período de crecimiento excepcionalmente alto de la población, el nivel de empleo ha permanecido estable, mientras que la expectativa de vida y los niveles de logro educativo y de ingresos han crecido de manera constante. A medida que avanzamos, Israel está dispuesto a compartir su fructífera experiencia al respecto con otros países que puedan beneficiarse de nuestra experiencia.

En el ámbito de la cooperación para el desarrollo, nuestro Centro de Cooperación Internacional, MASHAV, trabaja, entre otras cosas, para empoderar a la mujer en todo el mundo y mejorar su salud. Israel también se ha asociado con muchos órganos de las Naciones Unidas en el esfuerzo mundial para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esas asociaciones han llevado a la creación de distintos programas importantes para los objetivos de población, incluidos los que abordan la migración y la salud, la educación temprana y la prevención del VIH/SIDA en África.

Israel está comprometido con la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y estamos dispuestos a compartir las ideas y la experiencia, hacer frente a los desafíos, ampliar nuestras asociaciones y colaborar en el desarrollo de nuevas iniciativas. En ese sentido, los vínculos entre el cambio climático, las dinámicas de población y la salud mundial se han vuelto cada vez más importantes. Esas cuestiones son motivo de grave preocupación y están directamente relacionadas con las cuestiones de la población y el desarrollo.

Además, Israel reconoce las importantes contribuciones que ha hecho el Fondo de Población de las Naciones Unidas en la aplicación del Programa de Acción y considera que la asistencia y el apoyo que presta el Fondo a los programas de salud reproductiva pueden hacer una contribución muy importante al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Como representante del Estado de Israel, pero también como Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo, espero con interés las actividades de la Comisión y la colaboración con todos los asociados principales para aumentar el número de mejoras en el ámbito de la población y el desarrollo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Polonia.

Sr. Herczyński (Polonia) (*habla en inglés*): En nombre de Polonia, me honra a dirigirme a la Asamblea General en ocasión del decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Ante todo, permítaseme destacar que Polonia se asocia a la declaración formulada por el representante de Suecia en nombre de la Unión Europea.

La Conferencia de El Cairo, que se celebró en 1994, ha desempeñado un papel esencial en los últimos 15 años en el proceso de mejorar la calidad de vida y el acceso a la salud. Además, al poner a los seres humanos en el centro de todas las actividades, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo fue un gran paso adelante en el proceso de promover el pleno respeto de la dignidad humana en todo el mundo.

Quiero destacar que el Programa de Acción de la Conferencia (véase A/CONF.171/13/Rev.1) fue aprobado por 179 países. Desde entonces ha sido aplicado en todos los continentes y en países que representan distintas culturas y experiencias históricas y hacen frente a distintos problemas sociales y económicos. Eso muestra un gran entendimiento común dentro de la comunidad internacional de los problemas que corresponden al ámbito de la población, el desarrollo, la igualdad de género, las responsabilidades compartidas de hombres y mujeres y las cuestiones relacionadas con la salud reproductiva.

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo fue también una reacción contra la epidemia del VIH/SIDA, una amenaza global y un

desafío al que la comunidad internacional sigue haciendo frente hoy. Respecto de la respuesta a la epidemia del VIH/SIDA, como se mencionó en la declaración de la Unión Europea, Polonia tiene puestas muchas esperanzas en los progresos de la investigación y el desarrollo de otras formas de prevención, es decir, los microbicidas que pueden reducir de manera importante las infecciones del VIH en todo el mundo.

Polonia comparte la opinión de que el derecho al más alto nivel de salud, incluida la atención de la salud sexual y reproductiva, es una base para la acción. La incorporación del programa de la Conferencia en las estrategias nacionales de desarrollo —en especial en las políticas, estrategias, programas y presupuestos nacionales de salud— es un requisito indispensable para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Al mismo tiempo, si bien apoyamos la declaración formulada en nombre de la Unión Europea, queremos destacar que en nuestro entendimiento cualquier referencia a la salud sexual y reproductiva y a los derechos relativos a ella no significa aliento o promoción del aborto voluntario.

A comienzos del siglo XXI nos hemos vuelto más y más conscientes del hecho de que el desarrollo económico y social mundial sigue haciendo frente a muchos obstáculos. Los reveses económicos, que afectaron a los países tanto en desarrollo como desarrollados, y, en el ámbito de la salud, la pandemia de gripe A (H1N1), que cruzó las fronteras a la velocidad de la luz, demostraron que los esfuerzos comunes de todos los miembros de la comunidad internacional son fundamentales para abordar y superar las crisis de naturaleza mundial.

Mirando retrospectivamente a los 15 años transcurridos desde la Conferencia de El Cairo podemos decir que si bien se ha hecho mucho aún quedan bastantes problemas que requieren esfuerzos colectivos urgentes. La cooperación de la comunidad internacional es esencial para alcanzar todos los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Creemos que debemos centrarnos en la lucha contra la pobreza y garantizar un acceso universal a la educación. La familia, que es la unidad básica de la sociedad, debe estar en el centro de nuestras acciones. En el ámbito de la salud materna, en que los progresos alcanzados en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio pertinentes siguen siendo lentos e incluso insatisfactorios, el problema principal que se debe

solucionar es el de cómo garantizar el acceso a la atención de la salud reproductiva y la atención obstétrica.

Quiero volver a confirmar el compromiso de Polonia con la aplicación eficaz del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Polonia expresa su firme apoyo a las actividades del sistema de las Naciones Unidas al respecto, en particular las del Fondo de Población de las Naciones Unidas. Estamos dispuestos a participar activamente en los debates y las medidas encaminadas al logro de los objetivos de la Conferencia.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Nueva Zelandia.

Sra. Graham (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Nueva Zelandia se asocia plenamente a la declaración formulada anteriormente por la Excm. Sra. Vita Skilling, Ministra de Salud y Asuntos Sociales de los Estados Federados de Micronesia, en nombre de los miembros del Foro de las Islas del Pacífico.

En el ámbito internacional se ve a Nueva Zelandia como un promotor constante de los objetivos convenidos en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se celebró en El Cairo en 1994. El acuerdo forjado en la Conferencia y en el Programa de Acción de la misma (véase A/CONF.171/13/Rev.1) sirvió para abordar algunos de los aspectos más delicados de la cuestión de la salud sexual y reproductiva y para promover un enfoque basado en los derechos para abordar las cuestiones relacionadas con la población.

Nueva Zelandia se ha esforzado vigorosamente para alcanzar las metas de la Conferencia durante los 15 años transcurridos; desde promover las iniciativas para la región del Pacífico —entre otras en la esfera de la salud sexual y reproductiva en la adolescencia— hasta aumentar nuestras contribuciones básicas al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y a la Federación Internacional de Planificación de la Familia, así como contribuciones al diálogo mundial sobre política, incluido el más reciente en el Consejo de Derechos Humanos. En junio de este año, Nueva Zelandia copatrocinó una iniciativa fructífera que se llevó a cabo a través del Consejo y que dio por resultado la adopción de una resolución sobre mortalidad y morbilidad maternas prevenibles y los

derechos humanos. El amplio apoyo que recibió de 72 miembros constituye una base firme para hacer nuevos avances al respecto.

Sin embargo, este aniversario nos recuerda que quedan tan sólo cinco años para cumplir los compromisos asumidos en 1994, y que queda aún mucha labor por delante. La actual crisis financiera y económica mundial tiene consecuencias en particular en las vidas de las personas de los países en desarrollo. Eso hace aún más importante que sigamos centrados en nuestros objetivos. Si no lo hacemos, se presentarán consecuencias a largo plazo en las cuestiones relacionadas con la población y la salud sexual y reproductiva. Seguirá habiendo desigualdades de género, altas tasas de embarazos involuntarios de adolescentes y mortalidad materna, así como un aumento de las desigualdades sociales y económicas. Debemos seguir reduciendo la mortalidad materna, y debemos seguir apoyando los programas que invierten en el empoderamiento económico de la mujer.

Nueva Zelandia sabe que —después del África subsahariana— el Pacífico, y más concretamente Melanesia, es la segunda zona del mundo con menos probabilidades de alcanzar las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Como la Asamblea sabe, los Objetivos están inseparablemente vinculados a los del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Resultan quizás aún más cruciales las consecuencias directas que tendrán los efectos adversos del cambio climático sobre el bienestar humano, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible. Esperamos que la manera en que abordemos el cambio climático en Copenhague marque un esfuerzo renovado por alcanzar los objetivos de la Conferencia. Nueva Zelandia espera con interés todo futuro acuerdo internacional sobre el cambio climático que incluya respuestas para la mitigación y la adaptación que incorporen las dinámicas de la población.

También es necesario hacer progresos en las cuestiones que quedan fuera del marco del clima, tal como el acceso cada vez mayor a la salud sexual y reproductiva y a los servicios voluntarios de planificación familiar. Esos servicios deben incorporar un enfoque basado en el derecho a disminuir la fertilidad, reducir el crecimiento de la población y empoderar a la mujer. Todos esos esfuerzos contribuirán

a la mitigación del cambio climático y consolidarán la capacidad de recuperación y adaptación.

En conclusión, Nueva Zelanda desea volver a declarar su compromiso con esos objetivos y su interés en la salud sexual y reproductiva, el VIH y el SIDA y la igualdad entre los géneros. Tenemos intención de hacerlo en constante colaboración con nuestros asociados, en particular los de la región del Pacífico.

Sr. Webb (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos quisieran transmitir sus condolencias a las familias de los 11 trabajadores de las Naciones Unidas que murieron recientemente en un accidente de avión en Haití.

Para mí es un gran honor estar hoy aquí para conmemorar el decimoquinto aniversario del Programa de Acción de El Cairo (véase A/CONF.171/13/Rev.1) de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Valoramos las profundas ideas expresadas hoy por otras delegaciones. Quisiera agradecer a todos los gobiernos y organizaciones aquí representados, y a otras instancias del mundo entero, que hayan apoyado el Plan de Acción de la Conferencia durante los últimos 15 años. Los Estados Unidos apoyan decididamente los objetivos y los ideales de la Conferencia y, bajo la dirección del Presidente Obama, hemos renovado nuestro compromiso de trabajar con la comunidad internacional en la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia.

La Conferencia supuso un cambio en la concepción que tenía el mundo de la población y el desarrollo. La comunidad internacional reconoció la importancia de las decisiones voluntarias de las personas y las parejas sobre el número de hijos que tendrían, el momento oportuno para ello y los años que éstos se llevarían, así como la importancia de velar por que hubiera información y servicios para adoptar decisiones y llevarlas a cabo con conocimiento de causa. También reconoció claramente la importancia de los objetivos de población y desarrollo fundamentales para el cumplimiento de los objetivos del crecimiento económico sostenible en el contexto del desarrollo sostenido; la educación, sobre todo para las niñas; la equidad y la igualdad entre los géneros; la mortalidad infantil y materna; y el acceso universal a los servicios de salud reproductiva.

Hoy, 15 años después, estamos reunidos aquí con muchos logros en nuestro haber pero también con grandes retos que todavía nos esperan. Quisiera

destacar algunos de los logros, señalar algunos de los constantes obstáculos y describir algunos de los planes con los que se plantean progresar los Estados Unidos.

La comunidad internacional ha progresado significativamente en el cumplimiento del Programa de Acción de El Cairo, en los últimos 15 años. Según un informe publicado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, ha aumentado el número de partos atendidos por personal sanitario cualificado. En el Asia oriental, el porcentaje de niños que nacen con la ayuda de personal cualificado ha aumentado del 71% en 1990 al 98% en 2006, lo que supone un logro extraordinario. En América Latina y el Caribe, el aumento en el mismo período pasó del 68% al 86%, y en el norte de África del 45% al 79%. Ahora son más las mujeres y las parejas que optan por planificar el número de miembros de la familia, espaciar los embarazos y decidir cuántos hijos tendrán. El uso de anticonceptivos modernos ha aumentado en todo el mundo de aproximadamente el 47% de las mujeres en edad reproductiva en 1990 a un 56% en 2007.

Los lactantes y los niños también están más sanos. La mortalidad de los lactantes se ha reducido en todas las regiones. En el Asia meridional y central, se producían 80 muertes por cada 1.000 nacidos vivos entre 1990 y 1995. El UNFPA estima que esta tasa se ha reducido a 56 muertes por cada 1.000 nacidos vivos para el período comprendido entre 2005 y 2010. En el África subsahariana, la reducción pasó de 109 a 89 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en el mismo período.

A los Estados Unidos les ha parecido alentador el profundo interés de numerosas delegaciones por el 42º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo celebrado el pasado marzo, y la participación activa de éstas, que se centró en la Conferencia y elaboró un documento final muy importante. En ese documento se reiteraba el compromiso sin reservas de los Estados Miembros con el Programa de Acción de la Conferencia y se aclaraban obligaciones importantes. En el documento se hace un hincapié sin precedentes en los derechos humanos y en un nuevo compromiso de ofrecer una educación completa sobre la sexualidad y la igualdad entre los géneros, un llamamiento al acceso a productos básicos y servicios de salud reproductiva para adolescentes, una afirmación de la importancia de integrar los programas que tratan el VIH con la salud sexual y reproductiva y una declaración multilateral

contundente de que el Programa de Acción de la Conferencia está íntegramente relacionado con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Estamos interesados en trabajar en el cumplimiento de esos compromisos.

A los Estados Unidos les complace especialmente que en el documento final se haga tanto hincapié a la educación de los jóvenes y los servicios. Muchos países en desarrollo, sobre todo los que tienen dificultades para cumplir los compromisos relativos a los ODM, tienen dificultades por el aumento sin precedentes de su población joven. Ello somete a una presión enorme la infraestructura de salud y educativa, principalmente la relacionada con la planificación familiar, la salud materna e infantil y la supervivencia de la madre y el hijo.

Todavía queda mucho por hacer para cumplir la promesa de El Cairo. También está claro que hay que progresar mucho más en el cumplimiento del ODM 5 relativo a la reducción de la mortalidad infantil en dos tercios antes de 2015.

Todos los días una mujer muere cada minuto por causas relacionadas con el embarazo y el parto. Eso supone 530.000 muertes anuales. Mujeres, muchachas y sus bebés mueren todos los días como consecuencia de embarazos demasiado precoces, de la falta de personal médico capacitado, partos demasiado seguidos o insuficiencia de la atención sanitaria después del parto. Por cada mujer que muere, 20 o más sufren lesiones, infecciones o enfermedades. El grave problema de la mortalidad materna es especialmente grave en algunas regiones donde, según el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), al menos una de cada 10 mujeres muere por causas relacionadas con el embarazo. Como acabo de mencionar, la tasa de mortalidad infantil en el África subsahariana sigue siendo demasiado alta, a saber, 89 muertes por cada 1.000 nacidos vivos.

Los datos del UNFPA demuestran que el embarazo es la principal causa de muerte entre las adolescentes de los países en desarrollo. Las muchachas de entre 15 y 19 años tienen el doble de riesgo de morir como consecuencia de las complicaciones del embarazo que las mujeres de entre 20 y 30 años, mientras que el riesgo de muerte es cinco veces mayor para las menores de 15 años. Las muertes se producen a pesar de que los medios para luchar contra la mortalidad materna salen a cuenta en

términos económicos y son bien conocidos, como la atención al parto por personal cualificado, el distanciamiento de los partos y la atención y la nutrición prenatales. El mundo debe adoptar más medidas para prestar atención que salva vidas. El Presidente Obama, la Secretaria de Estado Clinton y la Embajadora Rice han dejado claro que los Estados Unidos apoyan decididamente los derechos humanos, los derechos de la mujer y los relativos a la salud reproductiva, así como el acceso universal a la salud reproductiva y la planificación familiar.

Los Estados Unidos tienen un importante historial de apoyo a la planificación familiar como parte de sus programas de asistencia a países extranjeros. A través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), los Estados Unidos han brindado asistencia en materia de planificación familiar a más de 50 países en 2009 y, entre otras cosas, han aportado entre el 35% y el 40% de los anticonceptivos suministrados por los donantes a los países en desarrollo. La USAID también apoya el proyecto de estudios demográficos y de salud, que ofrece información esencial sobre las dinámicas de planificación familiar y salud en muchos países. Los programas gubernamentales de los Estados Unidos también han capacitado a más de medio millón de profesionales de la salud como supervisores y administradores de clínicas, médicos y trabajadores comunitarios, para que el responsable de los avances en la esfera de la salud reproductiva sea y siga siendo el país receptor. La tasa de prevalencia del uso de anticonceptivos modernos aumentó entre el 24% y el 38% en 36 países que recibían asistencia de los Estados Unidos. Entre 1990 y el año 2000, el porcentaje de usuarios de anticonceptivos aumentó en todas las regiones. Los Estados Unidos también financian el UNFPA y apoyan decididamente su trabajo, con el que se salvan vidas.

En mayo de este año, el Presidente Obama anunció la iniciativa de los Estados Unidos para la salud mundial —una iniciativa de seis años de duración que contará con 63.000 millones de dólares y hará hincapié en la salud mundial como elemento esencial de la política exterior de los Estados Unidos. En su anuncio, el Presidente Obama dijo que nosotros no podemos solucionar todos los problemas, pero que tenemos la responsabilidad de proteger la salud de nuestra gente y, al mismo tiempo, salvar vidas, reducir el sufrimiento y apoyar la salud y la dignidad de las

personas de todo el mundo. La salud reproductiva y la planificación familiar son aspectos esenciales de ese esfuerzo.

Mientras progresa esta iniciativa de los Estados Unidos, nos complace sumarnos a la comunidad internacional para conmemorar el decimoquinto aniversario de la Conferencia y reiterar nuestro apoyo a su Programa de Acción.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Praveen Mishra, Secretario de Salud y Población de Nepal.

Sr. Mishra (Nepal) (*habla en inglés*): Quisiera formular esta declaración en nombre del Honorable Khadka Bahadur Bashyal, Ministro de Estado para la Salud y la Población del Gobierno de Nepal, cuya presencia entre nosotros quisiera señalar.

Ante todo, deseo expresar mi especial agradecimiento al Presidente de la Asamblea General por haber organizado esta sesión conmemorativa del decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se celebró en El Cairo en 1994.

La Conferencia abordó amplias cuestiones relativas a las interrelaciones entre la población, el crecimiento económico sostenible, la salud, la educación, las condiciones económicas y el empoderamiento de la mujer. El Programa de Acción (véase A/CONF.171/13/Rev.1) que se aprobó en El Cairo es un plan con visión de futuro que requiere la adopción de medidas a diversos niveles, principalmente haciendo hincapié estratégicamente a nivel nacional.

La ejecución del Programa de Acción de El Cairo contribuirá directamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para reducir la pobreza, el hambre, las condiciones precarias de salud y el VIH/SIDA y promover la igualdad entre los géneros.

Se han logrado algunos éxitos en cuanto a convertir los compromisos asumidos en políticas y planes de acción, pero todavía queda mucho por hacer. En estos momentos, creemos que el mejor modo de conmemorar la Conferencia es efectuar un análisis pragmático y constructivo de los logros, las dificultades y las lecciones aprendidas para enriquecer y acelerar la ejecución del Programa de Acción.

Sin duda, el objetivo de El Cairo sigue siendo tan pertinente ahora como entonces. Pese a los progresos logrados en diversos frentes, más de 1.000 millones de personas siguen viviendo en extrema pobreza, algo que normalmente va vinculado a una familia numerosa, el escaso uso de métodos de planificación familiar, un bajo nivel educativo y una nutrición deficiente. Todos esos factores dificultan el cumplimiento de los objetivos de la Conferencia.

Los países menos adelantados, como Nepal, tienen enormes dificultades para prestar servicios en las esferas de la población y de la atención de la salud. Nepal ha asumido diversas medidas para el cumplimiento de los compromisos contraídos en El Cairo, como la aprobación de una política de población nacional para reducir la tasa de crecimiento de la población y regular la migración. Además, Nepal se ha centrado en aumentar las actividades que generan ingresos y en mejorar la condición de la mujer, así como en facilitar el acceso a la educación básica y a los servicios de salud reproductiva y de planificación familiar. Hemos aumentado nuestro presupuesto para la salud entre un 15% y un 20% anual en los últimos tres años. Estamos mejorando la gobernanza del sector sanitario para que las personas de las montañas y las aldeas remotas de Nepal puedan recibir atención de calidad.

Hemos integrado el Programa de Acción de la Conferencia y los ODM en nuestro documento sobre la estrategia de reducción de la pobreza. Del mismo modo, con nuestro plan de desarrollo provisional trienal también seguimos ocupándonos de los objetivos de la reducción de la pobreza, haciendo hincapié en la inclusión social y en el empoderamiento de la mujer, en la equidad y en el acceso a los servicios de atención de salud, así como en su utilización, y de ese modo complementamos los objetivos de la Conferencia.

En Nepal se han registrado algunos indicadores positivos. En general, en los últimos años ha habido una mejora significativa en lo relativo a la pobreza y al desarrollo humano. El porcentaje de personas que viven por debajo del umbral de la indigencia ha bajado del 42% al 31%. Eso ha sido posible gracias al aumento de los sueldos, la urbanización y la llegada de remesas de todos los migrantes. Además, el índice de desarrollo humano de Nepal ha mejorado ligeramente, aunque todavía siga siendo muy bajo.

Pese a los diversos retos —como los 10 años de conflicto interno, que estamos resolviendo pacíficamente—, Nepal progresa sistemáticamente en la atención de salud. Estamos en vías de cumplir los ODM relativos a la supervivencia infantil y a la reducción de la mortalidad materna. En el último decenio, hemos reducido a la mitad el número de muertes de madres y de niños menores de 5 años.

El Programa de Acción de la Conferencia reconoció que la educación de las niñas es una práctica óptima para el desarrollo. Diversas campañas de alfabetización y programas de becas, sobre todo para los pobres, la comunidad dalit y las poblaciones vulnerables y marginadas, nos han ayudado a mejorar hasta cierto punto la tasa de alfabetización, aunque la tasa de abandono escolar sigue siendo alta. También se ha reducido considerablemente la tasa de fecundidad del país en el último decenio. La encuesta demográfica y de salud de Nepal demostró que la tasa de fecundidad total de Nepal era de 3,1, aunque en las zonas rurales sigue siendo muy alta.

La maternidad sin riesgo todavía es uno de los componentes fundamentales de la salud reproductiva, y en la Conferencia se le dio mucha importancia. En Nepal se han adoptado tres importantes estrategias en ese sentido, a saber, la promoción de la preparación para el parto y la disponibilidad de transporte y de suministros de sangre; los partos en los centros institucionales; y la ampliación de los servicios de atención obstétrica de urgencias de 24 horas en determinados centros de salud públicos, en todos los distritos.

La tasa de mortalidad materna también es muy alta, 281 por cada 100.000 nacidos vivos. Se está aplicando el concepto de atención obstétrica de urgencias básica y general en centros de atención de salud primaria, instalaciones médicas y hospitales para resolver los problemas asociados a las complicaciones del embarazo. Se han reducido progresivamente las tasas de mortalidad infantil y de los lactantes en los últimos años. No obstante, la tasa de mortalidad neonatal sigue siendo alta.

El Gobierno ha dado prioridad a los servicios y los derechos de salud reproductiva en nuestro plan trienal provisional y en el plan nepalí de ejecución del programa del sector sanitario. Ha anunciado que se prestarán servicios de atención de salud gratuitos a todos los niveles, hasta los hospitales de distrito, y

asistencia gratuita a la madre en todas las instituciones sanitarias. El Gobierno ha reconocido que el prolapso del útero es un problema de salud grave y ha dedicado recursos a su prevención a través de campamentos especializados en determinados distritos donde la tasa de prevalencia de esta afección es alta.

En Nepal, los indicadores demográficos cambian lentamente. La población del país es fundamentalmente rural, analfabeta, pobre y joven. Es necesario desarrollar urgentemente las capacidades nacionales para que los jóvenes se beneficien del proceso de desarrollo. Atender los problemas de los jóvenes aprovechando al máximo los potenciales de la Conferencia es una cuestión difícil.

Hemos estado aplicando la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, así como nuestros planes de acción nacionales relativos a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la lucha contra la trata de muchachas. Se han enmendado las leyes discriminatorias. Se han creado cargos de coordinador de cuestiones de género en los Ministerios y en la Comisión Nacional de la Mujer. Se ha prestado apoyo para la capacitación profesional de las mujeres solteras, para su empoderamiento social y económico. Han empezado a aplicarse mecanismos relacionados con la elaboración de presupuestos para las cuestiones de género. La participación de las mujeres en la formulación y la ejecución de programas de desarrollo locales se ha institucionalizado. El Parlamento ha aprobado una resolución en la que consta que la participación de la mujer en todos los mecanismos del Estado debe ser del 33%. Actualmente, la tercera parte de los 601 miembros de la Asamblea Nacional Constituyente son mujeres.

Nepal ha logrado mucho en términos de desarrollo humano e indicadores de género. El índice de desarrollo en relación con el género ha mejorado y se han reducido las disparidades entre el hombre y la mujer. Se ha progresado significativamente en el aumento del acceso de la mujer a los servicios educativos de alfabetización y de atención de la salud, pero persisten las disparidades entre hombres y mujeres, castas y grupos étnicos. El Gobierno ha preparado un plan con una perspectiva de población a largo plazo para el período 2010-2031, que servirá de guía fundamental para la integración de las cuestiones de la Conferencia en los planes, las políticas y los programas sectoriales.

Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento por el importante papel que desempeña el Fondo de Población de las Naciones Unidas en la promoción del derecho a la salud reproductiva y al acceso a esos servicios, en particular los programas de planificación familiar voluntaria, la promoción de la igualdad de los géneros, el empoderamiento de la mujer, la eliminación de la violencia por motivos de género, el fortalecimiento de los sistemas integrados de gestión de información sobre la salud y el apoyo a los censos de población para obtener datos sociodemográficos de calidad.

Somos muy conscientes de que la crisis financiera mundial actual dificulta mucho más nuestra tarea de brindar una atención básica de salud reproductiva a nuestros ciudadanos, pero es indispensable contar con una financiación previsible a largo plazo para poder ayudar a los países en desarrollo —especialmente los menos adelantados y los que surgen de los conflictos— a complementar sus esfuerzos nacionales con miras al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos a la salud.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Suiza.

Sr. Maurer (Suiza) (*habla en francés*): Hace 15 años la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo marcó un hito histórico al romper con el discurso tradicional sobre las cuestiones de población. Al colocar a las personas y sus derechos en el centro del análisis de la dinámica de población, el consenso de El Cairo avaló un cambio de paradigma que allanó el camino para la adopción de un enfoque basado en la dignidad y el bienestar general de los seres humanos.

En muchos aspectos, el consenso consagrado en el Programa de Acción de El Cairo (véase A/CONF.171/13/Rev.1) sigue siendo un modelo de visión y de justicia, no sólo en términos del análisis, sino también de la acción. Quien lea de nuevo el Programa de Acción no podrá menos que sentirse inspirado por el espíritu profundamente humanista de su contenido.

En ese sentido, quisiera referirme nuevamente a los que, a juicio de mi Gobierno, constituyen los principales logros de El Cairo. En cuanto a los derechos reproductivos y de la salud, en el Programa de Acción se reconoce el derecho fundamental de todas las parejas y las personas a decidir libremente y con responsabilidad el número de hijos que desean tener y

el espacio entre nacimientos. Ese reconocimiento de la libertad de escoger como factor fundamental y determinante de la salud reproductiva representa un hito histórico.

En el Programa de Acción se destaca la necesidad de garantizar el acceso universal a los servicios básicos de salud, de invitar a la comunidad a que participe en la planificación de las políticas relacionadas con la atención a la salud y de desarrollar servicios de salud materna en el ámbito de los servicios de atención a la salud. Por último, en lo que respecta a la igualdad de los géneros, en el Programa de Acción se reconoce que el empoderamiento de la mujer y el mejoramiento de su condición en las esferas política, social, económica y de la salud constituye una condición indispensable para el desarrollo sostenible.

Esos son elementos centrales y, a nuestro parecer, no ha surgido ningún otro elemento nuevo desde que se alcanzó el consenso sobre este texto que justifique abrir de nuevo el debate sobre este contenido de tan gran amplitud y alcance. Es por ello que debemos proteger los logros de El Cairo para que no se erosionen con el tiempo.

He mencionado que el texto es de gran alcance: ¿Será acaso de un alcance demasiado amplio? Este interrogante se justifica, en vista de las dificultades encontradas para cumplir sus objetivos y la intensidad de los esfuerzos que tendremos que realizar si estamos decididos a alcanzarlos en el plazo indicado. Teniendo en cuenta la limitación del tiempo y de los medios a nuestra disposición, ¿cuáles deberían ser nuestras prioridades?

Hoy sabemos que bastaría con responder a las necesidades de planificación familiar para reducir en un tercio el índice mundial de mortalidad infantil al evitarse los embarazos no planificados y los abortos peligrosos que a menudo resultan de ellos. Por consiguiente, debemos brindar a los 200 millones de mujeres que en la actualidad quieren aplazar o evitar otro embarazo la garantía de que pueden tener acceso a unos métodos anticonceptivos eficaces y seguros.

En algunas regiones del mundo las complicaciones que se presentan durante el embarazo o el parto siguen siendo todavía la causa de muerte más frecuente entre las mujeres. Por ese motivo debemos garantizar el acceso a los servicios de atención primaria a la salud, permitiendo así a las mujeres la

posibilidad de obtener atención obstétrica de emergencia si la necesitan.

Por último, a pesar del éxito aparente en la matrícula escolar, por ejemplo, existen grandes disparidades entre los géneros en cuanto al poder de la mujer de adoptar decisiones y a la calidad de sus fuentes de ingresos. Por ello debemos fortalecer unos mecanismos judiciales, políticos y socioeconómicos que garanticen a la mujer la posibilidad de participar en los procesos de adopción de decisiones y de recibir una remuneración adecuada por su trabajo.

Para concluir, en nombre de mi Gobierno, deseo aprovechar esta ocasión para aplaudir la labor singular e irremplazable del Fondo de Población de las Naciones Unidas a favor de los principios y los objetivos del Programa de Acción de El Cairo. El Fondo, sea a nivel de promoción o de aceptación o de apoyo a la aplicación del Programa, ha desempeñado un papel excelente como asociado primordial de los gobiernos. Suiza desea reiterar su apoyo al Fondo de Población de las Naciones Unidas y garantizar su continuo compromiso con el Programa de Acción de El Cairo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Kazajstán.

Sra. Aitimova (Kazajstán) (*habla en inglés*): Al reunirnos hoy para conmemorar el decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la pertinencia y el interés de esa Conferencia resultan tan actuales como cuando los Estados Miembros de las Naciones Unidas realizaron su promesa unánime de avanzar en las cuestiones de población, desarrollo, igualdad de la mujer y empoderamiento de la mujer en el término de 20 años, de conformidad con lo establecido en el Programa de Acción de la Conferencia (véase A/CONF.171/13/Rev.1).

En nombre de la República de Kazajstán, deseo comenzar pronunciando algunas palabras de reconocimiento a la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas, Sra. Thoraya Ahmed Obaid, y al personal del Fondo de Población, tanto en la Sede como sobre el terreno, por su dedicada labor de asistencia a los gobiernos, a la sociedad civil y a las comunidades locales de todo el mundo para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y seguir cumpliendo con los propósitos de la Conferencia.

Valoramos en especial la asistencia que brinda el Fondo de Población a Kazajstán para asegurar el acceso universal a servicios de salud reproductiva de alta calidad, a la prevención del VIH, a la educación en materia de salud sexual y a los servicios de atención a los jóvenes. La asistencia técnica que brinda el Fondo de Población en la integración de datos relacionados con el censo y la dinámica de población, la salud reproductiva y la igualdad de los géneros en el Programa Nacional de Desarrollo Humano para Todos ha ayudado a mi Gobierno a elaborar estrategias adecuadas para abordar las cuestiones demográficas y demás cuestiones de desarrollo. Las actividades del Fondo de Población en materia de promoción de políticas y de concienciación pública sobre la atención a la salud reproductiva —incluidos la planificación familiar, el derecho a la igualdad de género, el apoyo a la preparación para casos de emergencia, la inclusión de las cuestiones de la mujer en los presupuestos y la movilización de recursos— están relacionadas con las estrategias nacionales de desarrollo de Kazajstán y con un programa competitivo dirigido a los más vulnerables.

Kazajstán ha pasado a la categoría de país de ingresos medianos, pero el acceso de nuestra población a determinados servicios de salud y servicios sociales sigue siendo menor al que se requiere para cumplir con todas las necesidades y costos actuales y poder alcanzar los objetivos de población y desarrollo a largo plazo. Al igual que otros países, Kazajstán ha adoptado y aplicado gradualmente diversas políticas, leyes y programas nacionales en pleno cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y del consenso de El Cairo.

El fortalecimiento del progreso alcanzado en el cumplimiento de tres de los Objetivos de Desarrollo del Milenio —erradicar la pobreza extrema y el hambre, brindar una educación primaria universal y promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer—, así como la integración de las políticas de sostenibilidad ambiental y de desarrollo social en todas las estrategias y los procesos nacionales, sectoriales y locales, constituyen la piedra angular de nuestra política estatal. Se están llevando a cabo intervenciones con programas orientados a los resultados y dirigidos a las personas en todo el país —especialmente en la notoria zona del polígono nuclear de Semipalatinsk al oriente de Kazajstán y en la cuenca del Mar de Aral al sur de Kazajstán—,

prestándose una atención particular al registro minucioso de las enfermedades infantiles, la reducción de la mortalidad materno-infantil y el logro de un acceso universal a la educación y los servicios de salud sexual y reproductiva.

El crecimiento estable, el desarrollo social, la protección del medio ambiente y un equilibrio óptimo entre ellos son condiciones indispensables para cumplir con los compromisos internacionales y nacionales en las esferas económica, social y en otros ámbitos relacionados. Sin embargo, la actual crisis financiera y económica mundial ha traído consecuencias adversas para el desarrollo nacional y la capacidad de los países de fortalecer y financiar adecuadamente sus sistemas de protección social. Esto genera sin duda preocupaciones válidas acerca de un posible deterioro de todos los indicadores de desarrollo, en particular los determinantes sociales.

Kazajstán considera que los inadmisibles altos índices de mortalidad materno-infantil —dos Objetivos de Desarrollo del Milenio interrelacionados en la esfera de la salud— son su mayor prioridad. Kazajstán ha venido aplicando desde 2008 la definición de la Organización Mundial de la Salud para los nacimientos vivos. Si bien esa medida está destinada a mejorar los datos de mortalidad infantil, nuestro país también está tratando de mejorar la supervisión y lograr que su sistema de salud corresponda a las normas acordadas a nivel internacional. Se ha adoptado esta medida para poder alcanzar el cuarto Objetivo: Reducir la mortalidad infantil. Ya se observa una tendencia positiva en Kazajstán en ese sentido.

Consciente de la importancia de la inversión sostenible en el bienestar de las mujeres y los niños, Kazajstán solicita fondos y asistencia financiera a los donantes y a sus asociados en el desarrollo a fin de ayudar a cubrir los costos programáticos necesarios para subsanar las nuevas necesidades de desarrollo del país.

La realineación oportuna de las intervenciones programáticas y la reorientación de los fondos del Estado han resultado ser clave para la buena ejecución de los programas y estrategias nacionales relativos a la salud. En los últimos años el Gobierno ha redoblado sus esfuerzos de apoyo a las mujeres y los niños brindando una subvención única de maternidad y otros beneficios destinados a la atención de los niños. En 2008 inició un sistema de seguro social obligatorio

para sufragar los costos del embarazo y el parto y proveer atención médica a los menores de 1 año de edad. Además, a comienzos de julio de 2009 asignó una partida en el presupuesto nacional revisado de 2009-2011 destinada a sostener el incremento de todas las prestaciones sociales y garantías para la población. Se prevé un aumento anual del 9% en las prestaciones sociales a cargo del Estado. En total, las asignaciones de pensión y otras prestaciones prácticamente se duplicarán entre 2008 y 2011.

Mi Gobierno concede una gran importancia a la resolución 63/311 aprobada recientemente, relativa al establecimiento de una entidad más eficaz y pertinente de las Naciones Unidas encargada de promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Estamos completamente convencidos de que, con la capacidad institucional adecuada, la nueva entidad compuesta estará en condiciones de defender con más firmeza los derechos y los intereses de la mujer, lograr su empoderamiento y recaudar más fondos para este aspecto fundamental del desarrollo.

Los pobres y los vulnerables de todo el mundo tienen menos poder que nunca y por consiguiente deberían seguir siendo objeto de las estrategias e intervenciones nacionales de reducción de la pobreza. En ese contexto, facultar jurídicamente a los pobres —en especial a las mujeres— en las comunidades y en los lugares de trabajo está resultando esencial para fortalecer con eficacia las estrategias nacionales orientadas a reducir la pobreza y a alcanzar un crecimiento económico sostenido. Incumbe a cada país la responsabilidad de su propio desarrollo y del fortalecimiento de su sector social, así como el aumento de las oportunidades para los ciudadanos está directamente relacionado con una erradicación efectiva de la pobreza.

En el contexto de la transición hacia el principio de la responsabilidad mundial de fomentar el desarrollo, Kazajstán comparte la opinión de otros países en el sentido de que es importante hacer efectivos todos los compromisos internacionales previamente contraídos en la esfera de la financiación para el desarrollo, incluido el Programa de Acción de la Conferencia sobre la Población y el Desarrollo. Entre las medidas mundiales, regionales y subregionales se debe incluir el fortalecimiento de la cooperación internacional y el establecimiento de alianzas innovadoras en el ámbito de la financiación para el desarrollo, especialmente ahora, en vísperas de la

cumbre de 2010 para evaluar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Para concluir, quiero subrayar que los urgentes retos actuales que enfrenta la comunidad internacional exigen más que nunca que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas den muestras de una mayor voluntad y flexibilidad política participando en una cooperación verdaderamente mundial y regional para beneficio de todos. Por ende, Kazajstán reafirma su adhesión a los ideales de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y a su aplicación. Estaremos complacidos de seguir colaborando en la provechosa labor del Fondo de Población de las Naciones Unidas por conducto de la oficina subregional recientemente inaugurada en Almaty, así como a nivel bilateral y multilateral.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Cuba.

Sr. Núñez Mosquera (Cuba): Hoy recordamos los trabajos de la comunidad internacional hace 15 años, cuando nos trazábamos metas y objetivos loables para el mejoramiento de toda la población y en busca del desarrollo. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en 1994 fue un punto decisivo en los debates internacionales sobre población. En ella se abordaron temas sociales, políticos y culturales de impacto para la humanidad y se dio un viraje en la concepción del control del crecimiento demográfico en los países como la vía para alcanzar el desarrollo.

En este día queremos mencionar a la heroína cubana Vilma Espín Guillois, destacada luchadora por los derechos de la mujer, quien presidió la delegación cubana en la reunión de El Cairo y cuyo esfuerzo fue trascendental para la inclusión del derecho universal a la salud reproductiva, la maternidad sin riesgos y la igualdad de género en los documentos de conclusión de la Conferencia. Hace 15 años la luchadora cubana afirmó que:

“Se pretende culpar a los pobres de la sobrepoblación, del agotamiento de los recursos básicos, de la contaminación ambiental y de los cambios climáticos. ¿Son los pobres los causantes? Evidentemente, son las modalidades insostenibles de producción y consumo irracionales las que han propiciado los cambios climáticos mundiales y los grandes problemas ecológicos que ponen en peligro la vida del planeta.”

Sus palabras tienen plena vigencia hoy.

Esta, que pudiera ser una fecha de felicitaciones, no lo es. Mientras nos reunimos aquí, el derecho al desarrollo para los países pobres es aún una quimera. La población mundial contabiliza en 1.020 millones el número de hambrientos. El VIH/SIDA afecta a más de 36 millones de personas. El cambio climático, producto de las desacertadas políticas en busca del crecimiento y el consumismo a toda costa, produce cada vez más desastres.

Según el último informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el desempleo en el mundo podría aumentar en 2009 en una cifra de entre 18 y 30 millones de trabajadores a causa de la crisis económica, y en hasta más de 50 millones si la situación sigue deteriorándose. En el informe de la OIT se sostiene asimismo que, de producirse este último escenario, cerca de 200 millones de trabajadores, en especial en las economías en desarrollo, podrán pasar a integrar las filas de la pobreza. El mensaje de la OIT es realista, no alarmista.

La mortalidad materna permanece desproporcionadamente alta en los países del Sur. Las complicaciones, aunque no necesariamente sean predecibles, pueden ser todas prevenibles y evitables. Cada minuto muere una mujer; 100 mujeres sufren de complicaciones relacionadas con el embarazo; 300 conciben sin desear o planear su embarazo. La meta planteada en el Programa de Acción de El Cairo es que

“la comunidad internacional debería esforzarse por cumplir el objetivo acordado de destinar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo global y por aumentar la proporción de fondos destinados a programas de población y desarrollo, en relación con el alcance y la escala de las actividades necesarias para alcanzar objetivos y las metas del Programa de Acción.” (*A/CONF.171/13/Rev.1, cap. I, anexo 14.11*)

Esa meta ha sido incumplida, mientras que continúa la tendencia de asignar ingentes recursos a la guerra y a la destrucción. En 2008 el gasto en armas y fuerzas militares fue de 1,4 billones de dólares.

La crisis mundial no se limita al sector financiero. Es económica y también social. Es un fenómeno global con profundas raíces estructurales que impacta negativamente en el aumento del desempleo y la pobreza, y por consiguiente en la vida y el bienestar

de miles de millones de seres humanos, en particular de las mujeres, que ya son la mayoría de los pobres. El proceso de globalización no ha logrado reducir la pobreza. Por el contrario, en los últimos años se ha incrementado y continuará creciendo.

La causa de los actuales desequilibrios económicos y sociales es la falta de voluntad política para alcanzar un orden internacional económico justo y equitativo que ponga fin a los mayores y más complejos problemas de la población mundial, sobre todo de los países en desarrollo. Si bien en términos de transición demográfica y de índices de desarrollo humano algunos países de América Latina están en transición demográfica avanzada, aún se requiere contar con el apoyo y la cooperación internacional. La región de América Latina no escapa al flagelo de la pobreza. Decimos con pesar que la región de América Latina sigue siendo la región más desigual del planeta. Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el impacto de la actual crisis internacional traerá como resultado un crecimiento del 15% de la pobreza en este año. Es casi posible pronosticar que las mujeres y las niñas, que hoy son las más pobres entre los pobres, seguirán viendo el deterioro de su salud.

Al hablar de población y desarrollo no puedo dejar de mencionar el impacto de las políticas coercitivas unilaterales de la Potencia imperial. Mi país ha visto obstaculizado su desarrollo y su población ha padecido por más de cinco décadas el impacto negativo del bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos de América contra Cuba. Esta política hostil es inhumana y viola el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

Para Cuba las políticas de población se sustentan en el concepto de desarrollo como un proceso integral entre lo económico y lo social. Esas políticas se basan en el principio de que sin progreso y justicia social el crecimiento económico no conduce a un verdadero desarrollo ni permitiría alcanzar la plena equidad y justicia social. Cuba, con enormes esfuerzos y con el apoyo de su población, ha logrado avances en la disminución de la mortalidad materna e infantil, garantiza los derechos reproductivos de todos los ciudadanos sin distinción y mantiene una ardua labor en la prevención y control del VIH/SIDA, junto con una constante elevación del nivel cultural de la población cubana.

Ratificamos la vigencia del Programa de Acción de El Cairo como base para alcanzar los objetivos de población de los cuales depende el desarrollo. Una vez más, reiteramos la voluntad del Gobierno cubano de cumplir con sus compromisos internacionales en materia de población y desarrollo y de propiciar la cooperación Sur-Sur. Hacemos un llamado a poner fin a las hegemonías y a eliminar las fronteras que impiden el desarrollo de todos por igual.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Popular China.

Sr. Zhang Yesui (China) (*habla en chino*): Hace 15 años se celebró en Egipto la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Los representantes de 179 países se reunieron en El Cairo y suscribieron el Programa de Acción (véase A/CONF.171/13/Rev.1), en el que se definieron las metas y se establecieron plazos. La Conferencia fue un hito en la historia de la población y el desarrollo y sirvió para orientar nuestros esfuerzos.

Hoy celebramos una sesión plenaria para conmemorar el decimoquinto aniversario de la Conferencia, examinar la trayectoria de los últimos 15 años, intercambiar experiencias sobre población y desarrollo y buscar conjuntamente las formas de responder a los desafíos en materia de población. Esta sesión reviste una importancia significativa. No cabe duda de que dará un fuerte impulso al esfuerzo por alcanzar la metas del Programa de Acción y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Desde que se celebró la Conferencia hace 15 años, para tratar de lograr las metas establecidas en el Programa de Acción, los Gobiernos han formulado planes de población y desarrollo de conformidad con su situación concreta en términos de economía, sociedad, recursos y medio ambiente y han alcanzado logros significativos en esas esferas. Nos complace observar que en los últimos 15 años se ha registrado una disminución de la tasa mundial de nacimientos, un aumento de la esperanza de vida, una disminución de la mortalidad materna y un mayor índice de alfabetización. Ahora las personas tienen más opciones en cuanto al acceso a la salud reproductiva, y los principios y el espíritu de la Conferencia han sido ampliamente difundidos y apoyados.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas ha realizado una labor notable en la promoción y el logro

de las metas del Programa de Acción de la Conferencia y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro sincero reconocimiento por la importante contribución de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población, Sra. Thoraya Obaid, y de su personal.

A la vez que celebramos los logros obtenidos hasta la fecha, no debemos perder de vista el hecho de que sigue habiendo numerosos retos y dificultades que superar para lograr las metas establecidas en el Programa de Acción y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Problemas como la pobreza, las enfermedades, el envejecimiento y la desigualdad de género aún afectan el desarrollo de las poblaciones del mundo, sobre todo en los países en desarrollo. La crisis financiera y económica ha vuelto a afectar duramente a los países en desarrollo, obstaculizando su capacidad de ocuparse de las cuestiones de población y desarrollo.

Con motivo de la conmemoración del decimoquinto aniversario de la Conferencia, la comunidad internacional debe aprovechar esta oportunidad para redoblar sus esfuerzos y fortalecer la cooperación en materia de población. Los países desarrollados deben cumplir sus compromisos brindando una mayor asistencia a los países en desarrollo para ayudarlos a superar sus dificultades y alcanzar las metas de la Conferencia y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. De ese modo, las poblaciones de todos los países y de todas las regiones del mundo podrán disfrutar de igualdad de oportunidades de desarrollo y se crearán las condiciones conducentes a la prosperidad común de la humanidad.

El Gobierno chino siempre ha aplicado concienzudamente los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y los ODM y ha incluido los esfuerzos por lograr esos objetivos en su trabajo en la esfera de la población y el desarrollo. Tras años de esfuerzos sin tregua, China ha logrado un rápido crecimiento económico y el desarrollo integral de su población, contribuyendo así de manera positiva a la estabilización del crecimiento de la población mundial. Como país en desarrollo con una población de 1.300 millones de habitantes, China desea aprovechar esta oportunidad para compartir su experiencia en la esfera de la población y el desarrollo, como contribución a los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional por alcanzar los objetivos de la CIPD y los ODM.

En primer lugar, hemos cumplido nuestra política nacional básica de planificación familiar y hemos tratado de abordar la cuestión de la población de manera integrada. Sobre la base de su situación nacional específica, el Gobierno chino ha aplicado con tenacidad su política nacional de planificación familiar. Tras muchos años de duro trabajo, la tasa de crecimiento de la población de China descendió a 5,08 por mil en 2008, la tasa de mortalidad materna se redujo al 36,6 por 100.000 y se ha producido una mejora importante en materia de atención sanitaria, educación y seguridad social.

En segundo lugar, siempre nos hemos esforzado por promover la igualdad entre los géneros y atender las necesidades de la población en materia de planificación familiar y atención sanitaria reproductiva. La igualdad entre los géneros es una política importante del Gobierno chino y adoptamos un enfoque integrado para tratar de rectificar la proporción desequilibrada del sexo de los bebés a través de iniciativas como "Cuidando de las niñas". Estamos proporcionando atención prenatal y perinatal a mujeres embarazadas y mujeres primerizas, así como atención del niño sano a los niños menores de tres años. El Gobierno chino también concede gran importancia a la lucha contra el VIH/SIDA y ha controlado de manera eficaz la propagación de la pandemia del SIDA.

En tercer lugar, nos hemos esforzado por facilitar los movimientos ordenados y la distribución razonable de la población y por permitir que los inmigrantes tengan el mismo acceso a la salud pública. Durante los últimos años, el número de inmigrantes en China ha alcanzado los 147 millones anuales. En zonas con grandes concentraciones de inmigrantes, hemos establecido formas de cooperación regional efectivas, hemos puesto en marcha varios métodos para proporcionar atención a los trabajadores inmigrantes de las zonas rurales, hemos ampliado continuamente los servicios gratuitos de planificación familiar para los inmigrantes y hemos protegido de manera eficaz sus derechos e intereses legítimos.

En cuarto lugar, siempre hemos seguido una estrategia de desarrollo sostenible en un esfuerzo por lograr el desarrollo coordinado de la población, los recursos y el medio ambiente. El Gobierno chino siempre ha tratado de ocuparse de la cuestión de la población de una manera integrada y acorde con la situación específica de nuestro país.

En cuanto a la consecución de los objetivos de la CIPD y los ODM, China también se enfrenta a numerosas dificultades y desafíos. Para responder a esos desafíos, el Gobierno chino aplicará el concepto de desarrollo nacional de manera integral. Continuará manteniendo una tasa de natalidad baja; adoptará un enfoque integral para tratar el desequilibrio de sexos entre los recién nacidos; fortalecerá la gestión de la población migratoria y los servicios a su disposición; adoptará medidas activas para responder a la cuestión del envejecimiento de la población; aumentará drásticamente sus aportaciones a la educación, la atención sanitaria, el empleo, la seguridad social y la vivienda urbana y rural; e intensificará los esfuerzos por mejorar la vida de las personas con el objetivo de garantizar la felicidad de nuestros ciudadanos. Al mismo tiempo, el Gobierno continuará fomentando los intercambios y la cooperación con otros países en la esfera de la población y el desarrollo, apoyando la labor del FNUAP y contribuyendo a nuestro esfuerzo común por promover la consecución de los objetivos de la CIPD y los ODM.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Al Habib (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera sumarme a la declaración formulada por el representante del Sudán en nombre del Grupo de los 77 y China.

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) de 1994 supuso un punto de inflexión en los debates internacionales sobre atención sanitaria, en concreto para promover la cuestión de la salud reproductiva. Los participantes se comprometieron a adoptar un nuevo enfoque en lo relativo al desarrollo de la salud y la población a nivel nacional y tuvieron en cuenta su Programa de Acción (véase A/CONF.171/13/Rev.1) a la hora de elaborar sus políticas nacionales. Han transcurrido 15 años desde entonces y puedo informar con orgullo del progreso de mi país hasta la fecha para alcanzar los objetivos de la Conferencia, respetando en todo momento y plenamente nuestros valores culturales y religiosos. En ese sentido, quisiera mencionar brevemente algunos de nuestros logros en esa esfera.

Hemos observado un descenso significativo del analfabetismo, especialmente entre las mujeres y los habitantes de zonas rurales. El creciente número de

mujeres trabajadoras es acorde con el número de mujeres jóvenes que se matriculan en la universidad, que supera desde hace unos años el número de varones. La diseminación de información sobre salud pública, sobre todo en zonas remotas y rurales, ha contribuido a aumentar la concienciación pública y ha facilitado en gran medida la aplicación de las políticas sanitarias. Se ha puesto en marcha un sistema organizado de recopilación de información, que se está utilizando para la elaboración de políticas.

Se ha producido una mejora importante en el índice de atención sanitaria de los niños y se han adoptado y llevado a cabo programas de alimentación gratuita en las escuelas. La cobertura de métodos fiables de control de natalidad ha alcanzado el 60% y las necesidades en materia de planificación familiar que aún no están cubiertas representan menos del 5,9%. Se ha alcanzado un importante progreso en la atención sanitaria materna y el Objetivo de Desarrollo del Milenio relativo a la salud materna está a nuestro alcance. En ese sentido, hemos registrado una caída del 50% en el número de embarazos no deseados. Se están elaborando y poniendo en práctica políticas basadas en los principios para prevenir el VIH/SIDA y la atención a los ancianos y la vida saludable para las personas de edad figuran ahora en los programas de trabajo de los ministerios correspondientes. Por último, aunque no por ello menos importante, se prevé que haya un seguro médico con cobertura casi universal, gratuito para los pobres y las familias necesitadas.

Para concluir, y sobre la base de nuestras historias de éxito, opinamos que un enfoque basado en el desarrollo para cuestiones de población, en lugar de uno que se centre solamente en los derechos, sería más útil para nuestros esfuerzos comunes por cumplir los objetivos de la CIPD.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Ahora doy la palabra al representante de la Federación de Rusia.

Sr. Maksimychev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) vinculó plenamente y por primera vez las dinámicas de la población con las cuestiones de desarrollo sostenible. El Programa de Acción de El Cairo, que fue el resultado de la Conferencia, ha servido de firme incentivo para que los países de la comunidad internacional, incluida Rusia, elaboren políticas nacionales amplias para resolver los

problemas demográficos en el contexto de las necesidades de crecimiento económico y desarrollo social a largo plazo.

Estamos convencidos de que alcanzar los objetivos de la CIPD contribuirá de manera importante a la consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente. En concreto, consideramos el papel del Programa de El Cairo como una de las políticas de aliento diseñadas para mejorar el bienestar de las personas, ampliar el acceso a los servicios educativos y de atención sanitaria y disminuir la mortalidad infantil y materna. Durante los últimos 15 años, se ha obtenido un progreso considerable en la aplicación del Programa de Acción de la CIPD. Sin embargo, este progreso no ha sido uniforme, ni en cuanto a los indicadores clave ni en cuanto a los distintos grupos de países.

En ese sentido, creemos que debemos evitar, pese a la actual crisis financiera y económica, un descenso en la cantidad de recursos para programas relativos a la población, en concreto en los países que más los necesitan. Destacamos el papel especial que desempeñan el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en la consecución de los objetivos del Programa de Acción de El Cairo.

En cuanto al desarrollo demográfico de nuestro país desde el comienzo del decenio de 1990, se ha producido un acusado descenso en la población, caracterizado por un carácter progresivo y a largo plazo. Ese descenso se debe a los cambios en el comportamiento reproductivo de las familias, caracterizado por una reducción considerable de la reproducción de la población y una elevada tasa de mortalidad, cuyos motivos son, en algunos casos, evitables.

Para estabilizar el tamaño de la población, el Gobierno de la Federación de Rusia ha adoptado medidas activas para elaborar una política nacional en la esfera de la población. En el año 2007 aprobamos un proyecto de política demográfica que abarca hasta el año 2025. En virtud de esa política, se establecía un programa de medidas amplias para apoyar a la población en esferas como la atención sanitaria, la vivienda y la emigración. La política demográfica se ha convertido en un importante eslabón de la cadena de nuestras políticas sociales.

En el año 2006 aprobamos una ley federal que dispone el apoyo del Estado a las familias con niños. El 1º de enero de 2010 se cumplirán tres años desde el inicio de la labor relativa al programa para promover la maternidad y el aumento de tamaño de la familia, incluida la promoción del nacimiento de un segundo hijo y más. La reducción de la alta tasa de mortalidad es el tema central de un proyecto nacional llamado “Salud”, cuyo objetivo es desarrollar la atención sanitaria básica. Este proyecto trata de conseguir un aumento de sueldo para los doctores y el personal de atención sanitaria de rango bajo y medio y mejorar el equipamiento y la logística para los servicios de asistencia médica de emergencia. También hemos comenzado a construir centros médicos y perinatales con equipos de alta tecnología. Hemos reforzado nuestra atención preventiva y los servicios de inmunización y hemos mejorado considerablemente la asistencia en el parto.

Además, el año pasado se pusieron en marcha programas especiales para luchar contra las enfermedades cardíacas y los accidentes de tráfico, que son las principales causas de muerte prematura.

Gracias a esas medidas, hemos logrado un progreso considerable en la reducción de la pérdida natural de población. En cuanto al aumento de la emigración, la pérdida natural en el año 2008 fue de 122.000 personas, cantidad mucho menor que en años anteriores. Tras dos años de aplicación del proyecto de política demográfica, la tasa de nacimientos en Rusia ha aumentado del 10,4 a 12,1 por mil. En agosto de este año, el número de nacimientos en el país excedió el número de muertes por primera vez en 15 años.

Se ha logrado un avance considerable en la reducción de las tasas de mortalidad infantil y materna. Durante los dos últimos años, la mortalidad infantil descendió un 14% y la materna un 10%. En 2008, Rusia celebró su Año de la Familia. El objetivo principal de las medidas adoptadas para conmemorar ese año era mejorar la base legislativa de nuestra política social, lo cual hizo posible consolidar las tendencias positivas en el apoyo a las familias con respecto a los nacimientos y la cría de los hijos, a la labor preventiva relativa al bienestar de la familia, los huérfanos y los niños sin supervisión y el fortalecimiento de los sistemas de apoyo social para niños en situaciones difíciles.

También se ha prestado considerable atención a las medidas que promueven los estilos de vida sanos, organizando vacaciones en familia y estancias en centros de salud y fomentando el desarrollo familiar armonioso.

Un elemento importante del examen y la evaluación del progreso alcanzado en la aplicación del Programa de Acción de la CIPD es la realización de un análisis amplio de la emigración internacional. Por muchos motivos, la emigración desempeña un papel importante en el crecimiento demográfico, que es estratégicamente necesario para Rusia. En la actualidad, una tarea importante es la creación de una política migratoria general a nivel nacional que se ajuste a las exigencias del momento por conducto de la legislación y las instituciones.

Entre las prioridades de la política migratoria rusa está la regulación estatal de la migración laboral, cuyo objetivo es estimular un influjo migratorio de hablantes de ruso en el marco del programa

gubernamental de asistencia para promover el reasentamiento voluntario en la Federación de Rusia de nuestros compatriotas que viven en el extranjero y establecer un sistema eficaz para la promoción de la adaptación de los migrantes y su integración en la sociedad rusa.

Otras esferas que necesitan nuestra atención incluyen acuerdos sobre la readmisión, como instrumento más importante para luchar contra la migración ilegal, así como el establecimiento de la infraestructura necesaria para aplicar esos acuerdos.

La Federación de Rusia apoya el diálogo internacional en curso sobre el problema de las migraciones internacionales. Estamos convencidos de que el foro creado como resultado del Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo de la Asamblea General es una importante plataforma para el intercambio de experiencias y para aprovechar el impulso de la labor sobre la resolución de problemas en la esfera de la migración internacional y el desarrollo.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.